

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXXII MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO CON MENCION EN GESTION PUBLICA Y GERENCIA EMPRESARIAL



TITULO DE LA TESIS:

Í LA VIVIENDA EN LOS PROYECTOS INTEGRALES DE HABITAT, Y SU APLICACION EN EL SECTOR RURAL DEL ECUADORÍ

Tesis presentada como requisito para optar al Título de Master en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial

Autor: Ing. Ramiro Mancheno Balseca

Asesor: Econ. Carlos Rhon Patiño

Quito, Julio del 2005

INDICE

Pp.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.	Aspectos Normativos Referentes a la Vivienda	3
2.	Esquema Grafico de Desarrollo Sostenible	8
3.	Aspectos Generales de la Vivienda en el Ecuador	9
3.1.	Análisis de la Problemática de la Vivienda en el Ecuador	10
3.2.	Análisis de las Necesidades Habitacionales del Ecuador	13
3.3.	Indicadores Sociales en el Ecuador	15
3.4.	La Vivienda como Problema de Déficit	17
3.5.	La Vivienda como Problema de Desarrollo Humano	17
3.6.	La Vivienda como Problema Conceptual	17
4.	El Sistema de Incentivos actual de la Vivienda Rural y Urbano Marginal del Ecuador	19
4.1.	Breve Análisis a la Situación Actual del Sistema de Incentivos	20

CAPITULO II

HABITAT Y DESARROLLO

2.	El Hábitat y el Desarrollo de los Pueblos	24
2.1.	Vivienda Adecuada para Todos	25
2.2.	Hábitat Digno	26
2.3.	Análisis a Varios Postulados de la Conferencia Mundial Sobre Hábitat II	27

2.4.	Paradigmas del Desarrollo	36
2.5.	Capital Social	37
2.6.	La Cooperación Internacional en los Proyectos de Hábitat	39
2.6.1.	Organismos de apoyo a los proyectos de Hábitat y Desarrollo mediante la Cooperación Internacional	42
2.6.2.	Tendencias de la Cooperación Internacional	46
2.6.3.	Sinopsis de las Tendencias de la Cooperación Internacional	46

LOS PUEBLOS RURALES EN ECUADOR

3.	La Realidad de los Pueblos Rurales en el Ecuador	48
3.1.	El Dilema de la Pobreza y el Desarrollo	54
3.1.1.	Población y Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Humanos	57
3.1.2.	La Exclusión, la Pobreza y la Discriminación en América Latina	59
3.2.	La Participación y el Desarrollo de los Pueblos	61
3.2.	Importancia de la Vivienda en el Desarrollo de los Pueblos Rurales del Ecuador	65
3.3.1.	Visión Integral de Hábitat	65
3.3.2.	Visión Social de la Vivienda	67
3.4.	Análisis a los Proyectos de Vivienda en el Sector Rural Realizados en el Ecuador	71
3.5.	Análisis a la Situación Actual de la Vivienda en las Zonas Rurales.	75

CAPITULO IV

PROPUESTA DE FORMULACION DE UN PROYECTO INTEGRAL DE HABITAT Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

4.	El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y la Realidad del Sistema de Incentivos para la Vivienda Rural Actual	78
4.1	Análisis FODA al Sistema Actual del MIDUVI del Bono a la Vivienda Rural	79
4.2.	Niveles de participación de varios actores en el Sistema Actual de Incentivos	81
4.3.	Proyectos Integrales de Hábitat	82
4.4.	Estrategia de un Proyecto Integral de Hábitat	83
4.5.	Diseño del Proyecto	84
4.6.	Modelo de Formulación de un Proyecto Integral de Hábitat aplicado a las Zonas Rurales de Ecuador	87
4.7.	La Formulación de un Proyecto	99
4.8.	Seguimiento y Evaluación a los Proyectos de Hábitat	102

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.	Conclusiones	105
6.	Recomendaciones	108



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

v

ANEXOS	110
CUADROS	120
GRAFICOS	121
BIBLIOGRAFÍA	122

INTRODUCCIÓN

La pobreza de los sectores populares se manifiesta en una baja calidad de vida. Adicionando a esto la informalidad, caracterizada por el acceso no regulado al suelo, ha sido la razón suficiente para que sus viviendas hayan sido construidas mediante el esfuerzo propio de sus habitantes, de una manera precaria; todo esto, sumado a una carencia de servicios básicos ha dado como resultado que las viviendas de las zonas rurales de Ecuador, por lo general se caractericen por sus deficientes condiciones de habitabilidad, que se reflejan entre otras cosas, en los altos grados de hacinamiento, acceso no regulado del suelo, la mala calidad de las soluciones habitacionales, la inexistencia o deficiencia de infraestructura sanitaria básica, la ausencia de equipamiento comunitario; situación que se agrava aún más, si consideramos que el campesino no cuenta con un medio de producción que le permita vivir dignamente.

Las deficientes condiciones habitacionales, de vida y de trabajo en las zonas rurales del país, son resultado tanto del paulatino deterioro de los recursos naturales, falta de apoyo al sector rural por parte de las autoridades del país, así como de problemas estructurales que han venido afectando negativamente a la economía campesina; lo que ha dado como efecto un abandono del sector rural por parte de muchos campesinos quienes han visto a la migración como su única alternativa de desarrollo, desencadenando una serie de problemas de índole social.

En tal razón, la presente tesis orienta sus esfuerzos en dichos sectores olvidados, en torno a una propuesta de un hábitat digno, con lo cual busco alcanzar el desarrollo integral de los pueblos y del país en general; pues mi propuesta plantea la incorporación de la vivienda como un componente

fundamental en los proyectos de hábitat y desarrollo integral de los pueblos del Ecuador, donde el eje del progreso del sector rural constituye el fomento a la producción con una capacitación constante a los pobladores, quienes a su vez estarán incentivados a no migrar sino a ser productivos, para lo cual se hace necesario mejorar su entorno, dotándole de servicios básicos e infraestructura necesaria, que facilite el acceso a una vivienda digna, la misma que se convertirá en el fruto de su sacrificio constituyendo su orgullo, lo que a su vez permitirá, que el campesino mejore sus condiciones de vida de manera integral en el tiempo.

Por tanto, planteo que los proyectos de Desarrollo Integral de Hábitat deben contemplar los componentes de salud, educación, agua segura, saneamiento y producción e integrarlos en el proceso de Formulación del Proyecto, partiendo desde un punto de vista social que contemple asegurarse que la comunidad considere el Proyecto de Desarrollo Integral de Hábitat desde una perspectiva de desarrollo comunitario y no solamente como una actividad de autoconstrucción de viviendas.

Entonces, un Hábitat digno, no considera a la vivienda de una manera aislada, sino como un componente de varios factores que actuarán de manera simultánea al desarrollo de los pueblo, y fruto de ese nivel de desarrollo alcanzado, la vivienda, cumplirá un rol fundamental del Hábitat del sector, pues el grado de desarrollo alcanzado por un determinado pueblo será visible en el tipo de vivienda que tenga la población, la misma que irá cambiando paulatinamente dependiendo de cuan desarrollado sea una población, entonces desarrollo implica también mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, y uno de los indicadores de desarrollo de los pueblos es su vivienda; pues a mayores ingresos de las poblaciones mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de progreso tanto de los pueblos como del país.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPITULO I

GENERALIDADES

1. ASPECTOS NORMATIVOS REFERENTES A LA VIVIENDA

La Constitución de la Republica del Ecuador en el Capitulo Cuarto de los derechos económicos, sociales y culturales en la sección primera de la Propiedad en sus artículos 3 y 32 se plantea lo siguiente:

Principios Fundamentales

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

Numeral 5. *Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.+*

Art. 32.- *Para hacer efectivo el derecho a la vivienda y a la conservación del medio ambiente las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de conformidad con la ley.+*

El Estado estimulará los programas de vivienda de interés social.+

Por lo tanto, el Estado es el actor fundamental en los procesos de dotación de vivienda en el país, y a partir de dicho postulado se debe considerar la evolución de la normativa referida a la vivienda en el país, la misma que es la siguiente:

- Que, mediante la Ley No. 03 del 6 de mayo de 1985, publicada en el Registro Oficial No. 183 del 10 de mayo de 1985, se creo el

- Impuesto para vivienda Rural de Interés Social para la construcción o mejoramiento de viviendas en el sector rural;
- Que, mediante Ley No. 2000-30, publicada en el Registro Oficial No. 198 del 7 de Noviembre de 2000, se dicta la Ley Reformatoria de Creación del Impuesto para Vivienda Rural de Interés Social;
 - Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 550, publicado en el Registro Oficial No. 115 del 7 de julio de 200, se expidieron las normas para los Incentivos de vivienda rural, urbano marginal y rehabilitación de viviendas en áreas urbanas centrales;
 - Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1501, publicado en el Registro Oficial No. 331 del 22 de mayo del 2001, se expide el Reglamento Sustitutivo de Aplicación a la Ley de Creación del Impuesto para Vivienda Rural de Interés Social;
 - Que, la Ley de Descentralización del estado y Participación Social, publicada en el Registro Oficial No. 169 del 8 de octubre de 1997, tiene como propósito impulsar la ejecución de la descentralización y desconcentración administrativa y financiera del Estado y la participación social en la gestión pública,
 - Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 179 de la Constitución Política de la República del Ecuador, a los Ministros de Estado les corresponde expedir las normas, acuerdos y resoluciones que requiera la gestión ministerial;
 - Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, los Ministros de Estado tienen competencia para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de

autorización alguna del Presidente de la República, salvo los casos expresamente señalados en una ley especial.

Pero la vivienda no puede estar considerada como un factor aislado en el desarrollo de los pueblos, esta mas bien debe ser considerada como un componente de varios factores que incidirán en el desarrollo de los pueblos, la presente propuesta enfoca a la vivienda en el entorno de un proyecto integral de hábitat que es lo que el Estado se ha despreocupado y considero que es el factor primordial en cualquier proyecto de desarrollo en los sectores rurales, por tal motivo adicionaré a la normativa anteriormente expuesta el planteamiento que la convención Hábitat II de Naciones Unidas hace al respecto y dice:

Reconocemos la necesidad imperiosa de mejorar la calidad de los asentamientos humanos, que tiene profundas repercusiones en la vida cotidiana y el bienestar de nuestros pueblos. Reina la sensación de que existen grandes oportunidades y la esperanza de que es posible construir un mundo nuevo en el que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, en cuanto componentes interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible, pueden lograrse mediante la solidaridad y la cooperación dentro de los países y entre éstos, y mediante el establecimiento de asociaciones eficaces a todos los niveles. La cooperación internacional y la solidaridad universal, guiadas por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en un espíritu de asociación, son indispensables para mejorar la calidad de la vida de los pueblos del mundo.+

En tal virtud, se debe considerar que gran parte de la zona rural en el Ecuador está habitada por poblaciones indígenas, por tanto se debe complementar los aspectos normativos mediante el postulado de la Agenda XXI referido a las Poblaciones Indígenas y sus Comunidades, el mismo que plantea lo siguiente:

Las poblaciones indígenas y sus comunidades han establecido una relación histórica con sus tierras y suelen ser, en general, descendientes de los habitantes originales de esas tierras. En el contexto del presente capítulo, se sobreentiende que el término "tierras" abarca el medio ambiente de las zonas que esas poblaciones ocupan tradicionalmente.

Las poblaciones indígenas y sus comunidades representan un porcentaje importante de la población mundial. Durante muchas generaciones han acumulado conocimientos científicos tradicionales holísticos de sus tierras, sus recursos naturales y el medio ambiente. Las poblaciones indígenas y sus comunidades habrán de disfrutar a plenitud de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin trabas ni discriminación. Su posibilidad de participar plenamente en las prácticas de desarrollo sostenible en sus tierras ha tendido a verse limitada como resultado de factores de índole económica, social e histórica. En virtud de la relación recíproca existente entre el medio natural y su desarrollo sostenible y el bienestar cultural, social, económico y físico de las poblaciones indígenas, en las actividades nacionales e internacionales encaminadas a lograr un desarrollo ecológicamente racional y sostenible se debería reconocer, promover y fortalecer el papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades, y darle cabida.

Dichos postulados nos conducen hacia la reflexión y la necesidad imperiosa de alcanzar un verdadero Desarrollo Sostenible en el Ecuador, en virtud de que los modelos de desarrollo puestos en práctica se han agotado hasta la fecha en la atención de los derechos y necesidades fundamentales de la mayoría de la población, prueba de ello es el sufrimiento de las poblaciones más pobres de nuestro país.

Se requieren cambios en la organización del Estado y la sociedad y en las relaciones con la naturaleza. Para efectos de cambiar esta tendencia, es que en 1987 la Comisión Brundtland, de las Naciones Unidas, en su

informe *Nuestro Futuro Común* fundamenta su concepto de desarrollo sostenible con la celebre frase

“Aquel que satisface las necesidades la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades... y que requiere un proceso de cambio en el que la utilización de los recursos, la dirección de las inversiones y la orientación de os cambios tecnológicos e institucionales, acrecientan el potencial actual y futuro para atender las necesidades y aspiraciones futuras”

En nuestro país, el objetivo central del desarrollo sostenible es el desarrollo humano; el mejoramiento de la calidad de vida de población y la expansión de las capacidades de los seres humanos, en el marco de las relaciones armoniosas, productivas y saludables con la naturaleza. Esta concepción ha sido aprobada internacionalmente en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro.

La concepción de desarrollo sostenible que nos guía en el proceso de planificación, sigue los postulados de la Conferencia de Río, redimensionados en forma tal que permita dar el salto de lo sectorial a lo integral y que contribuya a la relación armoniosa entre la dimensión económica, social y urbano ambiental en el desarrollo

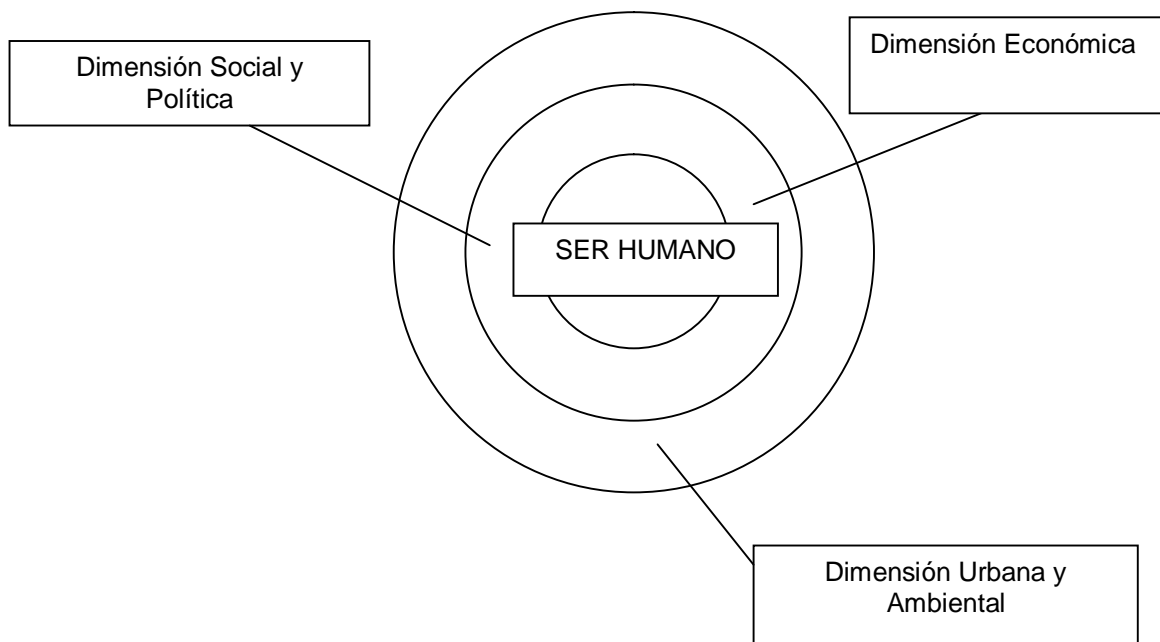
El diagrama adjunto reseña esta concepción integradora y parte por reconocer los valores y capacidades de los seres humanos. El desarrollo lo tiene que hacer *“alguien”* y para *“alguien”*, por lo tanto, empieza desde el ser humano, en todas sus dimensiones (emocional, social, biológica, cultural), reconociendo la existencia de otras especies.

El desarrollo requiere, en principio, de una base económica productiva, la dimensión económicas pues el primer circulo de este diagrama.

Igualmente el desarrollo requiere del establecimiento de relaciones sociales, culturales, institucionales, tecnológicas y políticas, que involucren los conceptos de equidad y justicia social así como de participación. El desarrollo requiere, finalmente, que todas estas actividades se desplieguen en un territorio y en un ambiente determinados, los que a su vez, determinan los límites puesto que los recursos no son inagotables, la capacidad de carga de los ecosistemas tiene un límite y tenemos que cumplir con respetar los derechos de las nuevas generaciones a contar con las mismas oportunidades.

Esta concepción integradora agrupa las experiencias de participación, concertación y la capacidad de soporte de la naturaleza como componentes del desarrollo humano sostenible

2. ESQUEMA GRAFICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



3. ASPECTOS GENERALES DE LA VIVIENDA EN EL ECUADOR

Tomando como referencia el postulado anterior Art. 32 de la Constitución de la Republica del Ecuador inciso 2, *“El Estado estimulará los programas de vivienda de interés social”*, el Estado Ecuatoriano en lo que a materia de vivienda se refiere está representado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI



El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, dentro del marco del Sistema de Incentivos para Vivienda, se encuentra ejecutando el Programa de Apoyo al sector Rural y Urbano Marginal, con el objeto fundamental de contribuir al desarrollo de las condiciones habitacionales y ambientales, sanas, seguras y productivas de manera

equitativa y sustentable en la población de bajos ingresos; además de incentivar y fortalecer la mayor participación de los organismos públicos y privados en el desarrollo de los pueblos.

La pobreza de los sectores populares se manifiesta en una baja calidad de vida. Adicionando a esto la informalidad, caracterizada por el acceso no regulado al suelo rural y urbano marginal, ha sido la razón suficiente para que sus viviendas hayan sido construidas mediante el esfuerzo propio de sus habitantes, de una manera precaria; todo esto, sumado a una carencia de servicios básicos ha motivado a que dichos pobladores, organizados en comunidades, encuentren una oportunidad de obtención de recursos para la construcción de vivienda a través del MIDUVI, quien

mediante un bono rural o urbano marginal ha propendido mejorar las condiciones de vida de estas zonas desprotegidas planteando un Sistema que se acople a la realidad de dichas localidades en todo el país; teniendo el Sistema de Incentivos actual dos años y medio de implantación se puede observar, criticar y corregir algunos detalles del Sistema ya que podemos ver en la realidad lo que está ocurriendo con varios proyectos a nivel nacional de una manera objetiva, en tal virtud el presente trabajo plantea la incorporación de la vivienda como un componente fundamental en los proyectos de hábitat y desarrollo de los pueblos del Ecuador.

3.1. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA EN EL ECUADOR

a) La vivienda en el Ecuador se rige por la ley de la oferta y la demanda.

Lastimosamente este postulado es una realidad en el país, ya que habiendo desaparecido los proyectos habitacionales que mantenía la Junta de la Vivienda y el Banco de la Vivienda, en la actualidad no existe ninguna entidad estatal que norme y regule los precios de las viviendas y fruto de la crisis económica y congelamiento bancario que el Ecuador atravesó en los años 1998 y 1999, el país al iniciar el modelo económico de dolarización, los precios de las viviendas se elevaron considerablemente fruto de algunos factores como la desconfianza aún persistente en el sistema bancario nacional lo que ha hecho que la gente prefiera invertir su dinero en bienes muebles con lo cual los precios de mercado de las viviendas nuevas han sufrido un aumento sustancial.

b) El Estado Ecuatoriano no posee un banco de tierras.

El Estado Ecuatoriano al dejar de ser un organismo constructor de viviendas y convertirse en un ente rector de políticas habitacionales no dispone en la actualidad de grandes terrenos que faciliten la generación de proyectos masivos de viviendas de interés social.

c) Carencia de un organismo regulador del uso y precio del suelo lo que ha originado un incremento desmesurado de su precio.

La ley de la libre oferta y demanda existente en el mercado inmobiliario y la carencia de grandes extensiones de terrenos que permitan la realización de proyectos masivos de vivienda ha hecho que se especule los precios de los terrenos lo que ha ocasionado un incremento desmesurado en su precio y ha originado un déficit de terrenos para proyectos de vivienda de interés social, en perjuicio de los mas necesitados.

d) Existencia de altos costos de arriendo (grandes urbes).

La migración del campo a la ciudad y la migración de las pequeñas hacia las grandes ciudades, han ocasionado un déficit considerable de vivienda en los polos de desarrollo del país, generando una elevación considerable de los arriendos en las grandes urbes.

e) Bajos ingresos de la población ecuatoriana

Los bajos ingresos de la población ecuatoriana constituye un factor limitante en el acceso a una vivienda digna ya que en muchos casos es imposible acceder a un crédito hipotecario debido a un alto valor de la cuota inicial que en la actualidad se sitúa alrededor del 30% y las altas tasas de interés que manejan los Bancos Privados que en

muchas oportunidades hacen imposible el sueño de alcanzar una vivienda.

f) Difícil acceso a una vivienda digna.

La falta de proyectos habitacionales de interés social y la poca atención por parte del gobierno nacional a impulsar dichos proyectos han dificultado a la mayor parte de la población ecuatoriana un acceso a una vivienda digna y los ha hecho presa fácil de múltiples estafas por parte de contratistas oportunistas que se han aprovechado de la necesidad de vivienda de la población ecuatoriana.

g) La pobreza de los sectores populares, se manifiesta en una baja calidad de vida.

La pobreza existente en el país es muy alta fruto del desempleo sumada a un alto costo de la vida, lo que en muchos casos ha limitado el acceso a una vivienda digna y por consiguiente ha generado una baja la calidad de vida de muchos ecuatorianos.

h) Existencia de Informalidad en la ocupación del suelo (acceso no regulado al suelo rural y urbano).

La pobreza y la desesperación de tener vivienda en muchas ocasiones ha estado acompañado por la informalidad en la ocupación del suelo, con lo cual se ha generado múltiples conflictos de orden social como alta delincuencia o carencia de servicios básicos, pues la gran mayoría de viviendas de este tipo constituyen los cinturones de miseria de las grandes ciudades, sitios en los cuales no existe un proceso de planificación urbana y donde a la postre el dotarles de servicios y

adecuar una planificación urbana resulta muy honerosa para el Estado.

- i) Los sectores de menores ingresos han construido sus viviendas mediante el esfuerzo propio de una manera precaria, carente de servicios básicos lo que ha visto degradada la condición de ser humano.**

Los cinturones de miseria son el reflejo de la pobreza y la marginalidad, las condiciones precarias de su vivienda reflejan una baja condición de vida carente de servicios básicos lo que ha visto en muchas ocasiones degradada la condición de ser humano.

3.2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES DEL ECUADOR

El problema de acceso de los mas pobres a la vivienda, tiene que ver con las limitaciones de la propia precariedad de la economía familiar, que no encuentra una oferta adecuada a su realidad y necesidades.

Al acceso a la vivienda para los más necesitados se suma una limitación referida a la realidad de la geografía ecuatoriana y la dificultad y costo para el desarrollo de sistemas de servicios urbanos, que son de responsabilidad de los gobiernos locales y del Estado.

El Estado Ecuatoriano no ha asumido plenamente el problema de la vivienda de los pobres y cuando lo hace, interviene con un enfoque tradicional que resulta de limitado impacto.

A nivel nacional el 18 % de la población, habita en viviendas con características físicas inadecuadas.

La falta de fuentes de trabajo, en donde la tasa de desempleo alcanza el 8,5 %, de los cuales el 5,4 % en hombres y el 12,8 % en mujeres.

Una economía que no atrae a la inversión extranjera, en virtud de una inseguridad jurídica por la falta de garantías en las leyes.

Las viviendas en hacinamientos y condiciones infrahumanas en situaciones de extrema pobreza, insalubridad agudizan los problemas de salud, pues no cuentan con el derecho al trabajo, a la vivienda digna e implementan sus viviendas en sitios periféricos, sin ningún servicio básico en medio de la insalubridad, donde sus paredes y techos son improvisados entre maderos, latas, zinc, cartones, plásticos y todo material reutilizable o de desecho encontrados para cubrirse de las inclemencias del clima.

El 32 % de la población nacional se encuentra en situación de pobreza extrema.

La infraestructura y los servicios básicos son una carencia, pues no tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, o no cuentan con el sistema de eliminación de aguas servidas conectado a la red pública de alcantarillado, o no disponen del fluido eléctrico.

La migración de la población indígena, rural, campesina llega a las grandes ciudades en donde acarrear familias enteras y promueven una serie de problemas sociales que se profundizan y deterioran.

La economía de las familias es precaria lo que no les permite que sean considerados sujetos de crédito ni les da la oportunidad de tener acceso a adquirir viviendas o terrenos.

3.3. INDICADORES SOCIALES EN EL ECUADOR

Todo estaría muy bien, si no fuera por un pequeño detalle: **la pobreza**

Cuidado con los pobres....!

Carencia de lo necesario para vivir.. Ese es el significado que le asigna nuestro inestimable diccionario a la palabra pobreza. Y la definición es tan pero tan concluyente, que nos será de suma utilidad para seguir argumentando hasta encontrar el punto en donde aparecerán nuestros conceptos perdidos.

Y es que desde esta visión de desarrollo(o de cierta concepción de pobreza, según por donde se quiera comenzar), lo necesario para vivir son los bienes y servicios, o el dinero para comprarlos!

Es así que en los últimos 30 años, se construyeron desde este paradigma, diferentes métodos para identificar quienes y cuantos son los ciudadanos que no tienen lo necesario para vivir, y por consiguiente, no se estarán desarrollando adecuadamente, y a partir de allí diseñar políticas y programas para lograr su **desarrollo**.

De todos estos métodos se destacan tres, que son utilizados mayoritariamente para analizar la **realidad**:

Línea de Pobreza.- Mide la cantidad de ingresos monetarios que tienen los individuos y las familias para hacer frente a los gastos que deben realizar para proveerse de los bienes y servicios necesarios para vivir. Cada país establece lo que se da en llamar una **canasta básica** para la subsistencia, a la cual se le asigna un costo; quienes perciben ingresos por debajo de este costo, son **pobres**.

Las necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).- que son las condiciones mínimas que se entiende que necesita un individuo o una familia para subsistir, a partir de poseer determinados bienes y servicios, o vivir en determinadas condiciones. Se dice que un ciudadano es NBI si combina las siguientes condiciones:

- a. Vive en viviendas donde habita un elevado número de personas (hacinamiento)
- b. Si vive en viviendas que están construidas inadecuadamente
- c. Si poseen retrete o instalaciones sanitarias.
- d. Si el nivel de escolarización de las personas es bajo
- e. Si el jefe del hogar percibe bajos ingresos.

El índice de Desarrollo Humano (IDH).- Diseñado por las Naciones Unidas a comienzos de los 90, y lentamente asumido por los países para medir la pobreza y el desarrollo utilizando básicamente los indicadores como:

- a. La esperanza de vida al nacer
- b. Tasa de alfabetización
- c. Tasa de matriculación escolar
- d. PIB per capita

Lo que para el país se resume en lo siguiente:

Población	12.156.608
Población Urbana-rural	urbana 61% rural 39%
Tasa de crecimiento anual	2.1%

Analfabetismo	8.4%
----------------------	------

Fuente: Censo INEC 2001

Si vamos a tomar como referencia un análisis de la vivienda en el Ecuador y mi deseo por enfocarla hacia el hábitat de los pueblos, es necesario indicar que esta se puede considerar de acuerdo a los siguientes parámetros:

3.4. LA VIVIENDA COMO PROBLEMA DE DÉFICIT

EL problema de la vivienda se ha medido tradicionalmente en términos de déficit, como una aproximación cuantitativa a las condiciones cualitativas en que habita la población.

Expresa los niveles de bienestar y adquiere significado cuando la considera relacionado con las condiciones socioeconómicas de la población.

3.5. LA VIVIENDA COMO PROBLEMA DE DESARROLLO HUMANO

La vivienda como componente de los asentamientos humanos debe inscribirse en el marco del proceso de urbanización a que está sujeto el país y a las políticas, planes y programas que al respecto han venido definiéndose

3.6. LA VIVIENDA COMO PROBLEMA CONCEPTUAL

El concepto de vivienda tradicionalmente se ha limitado a considerarla como un producto terminado. La mayor parte de los Programas de vivienda y las normas técnicas has estado dirigidas a este propósito. Esta

conceptualización ha restringido las alternativas dirigidas a los grupos de bajo ingreso, que realizan su vivienda mediante autoconstrucción en un proceso de desarrollo progresivo.

Para este propósito es necesario abrir líneas de acción , tipos de programa y la adecuación de criterios técnicos , financieros y jurídicos, así como el desarrollo de tecnologías que apoyen y fomenten este proceso, permitiendo el desarrollo paulatino de la vivienda tanto en área como en calidad.

CUADRO No. 01

Déficit cualitativo viviendas respecto a las regiones del Ecuador

REGION	POBLACION			DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDAS (% población total)
	URBANA	RURAL	TOTAL	
Ecuador	7415531	4741077	12156608	46,1
Amazonia	334536	213883	548419	68,3
Costa	3694296	2361927	6056223	50,3
Galapagos	11370	7270	18640	19
Sierra	3331050	2129688	5460738	38,9

Fuente: Inec, Censo 2001; no se considera 72588 hab. de zonas no delimitadas

Déficit habitacional cuantitativo nacional:¹

Déficit de vivienda nueva	Déficit de mejoramientos	Total de déficit de soluciones habitacionales
350000	500000	850000

Línea de pobreza²

El 69 % de la población ecuatoriana es pobre.

¹ Fuente: Ecuador Revista Ecuador Surge Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2003

² Fuente: Ecuador Revista Ecuador Surge Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2003

Necesidades Básicas Insatisfechas³

La insatisfacción de las necesidades básicas afecta al 52.8% de los habitantes ecuatorianos.

En 1999 el desempleo alcanzó el 16% y el subempleo el 49%

4. EL SISTEMA DE INCENTIVOS ACTUAL DE LA VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL DEL ECUADOR

El MIDUVI dentro del marco del Sistema de Incentivos a la Vivienda entrega un bono o subsidio a sectores rurales y urbano marginales a través de la Subsecretaría de Vivienda, con el objeto de contribuir al desarrollo de las condiciones habitacionales, ambientales, sanas seguras y productivas, de manera equitativa y sustentable en la vida de la población de bajos ingresos.

El Incentivo para la Vivienda o **BONO**, es un subsidio único y directo, con carácter no reembolsable que otorga el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), destinado a beneficiar a las familias de escasos recursos económicos de las áreas rurales y sectores urbano marginales del país, para financiar parte de los materiales necesarios para la construcción de sus viviendas a nivel nacional; estos recursos para la asignación de los bonos provienen de la recaudación del Impuesto para Vivienda Rural de Interés Social (Ley 03) y de las asignaciones del Gobierno Central previstas en el presupuesto anual.

Los montos del bono son de \$ 500,00 USD para construcción de vivienda nueva y de \$ 250,00 USD para mejoramiento; tanto en el sector rural como en el urbano marginal y este bono es destinado en forma exclusiva para la adquisición de materiales.

³ Fuente: Ecuador Revista Ecuador Surge Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2003

4.1 BREVE ANÁLISIS A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE INCENTIVOS

CUADRO No. 02

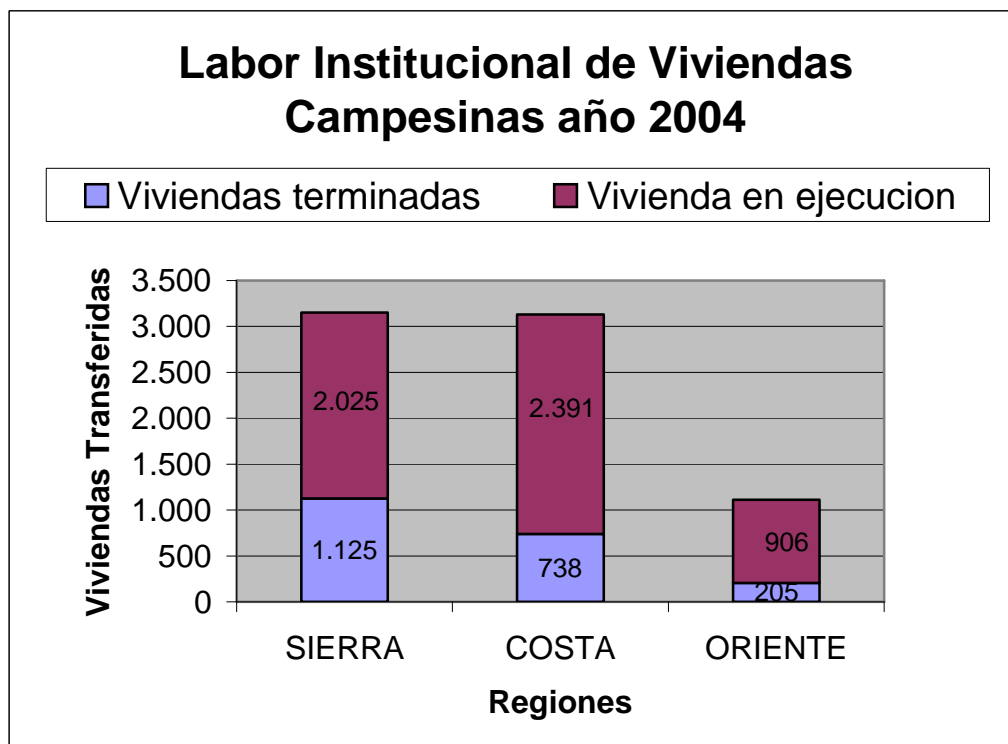
**MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LABOR INSTITUCIONAL PERIODO 2004-2005
VIVIENDA CAMPESINA O RURAL**

Corte: 31 de diciembre de 2004

REGIONES	BONOS TRANSFERIDOS		AVANCE FISICO		PORCENTAJE VIVIENDAS TERMINADAS
	VIVIENDA NUEVA		TOTAL		
	SOLUC.	TRANS. USD.	TERM	EJEC	
SIERRA	3.148	1.675.354	1.125	2.025	35,74%
COSTA	3.135	1.567.500	738	2.391	23,54%
ORIENTE	1.111	555.500	205	906	18,45%
TOTAL NACIONAL	7.394	3.798.354	2.068	5.322	27,97%

Fuente: MIDUVI, UFEPLAV
Elaboración: Ing. Ramiro Mancheno

RESUMEN GRAFICO



Del cuadro y gráfico anterior se refleja que existe un 78.08% de viviendas a nivel rural que faltan por concluir, de donde se deduce que el Sistema de Vivienda deba ser revisado por tanto en la presente tesis presentaré un breve análisis de los motivos por los cuales dichas viviendas no se han concluido, concibiendo la existencia de varios actores involucrados en el Sistema de Incentivos actual, de donde se desprende los siguientes conceptos:

VIVIENDA RURAL

Es la que se localiza en zonas tales como: parroquias rurales, caseríos, recintos, comunidades o cooperativas, ubicadas fuera del perímetro urbano señalado por las respectivas municipalidades, pudiendo encontrarse dispersas o formando centros poblados y con deficiencia de servicios de infraestructura sanitaria.

VIVIENDA URBANO MARGINAL

Es la que se localiza en las cabeceras de las parroquias urbanas, o en las zonas urbanas identificadas en los mapas de pobreza como deficitarias de servicios de infraestructura sanitaria y carente de servicios básicos.

BENEFICIARIOS

Tendrán derecho al Bono, los ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años, de cualquier estado civil, siempre y cuando ni el ni el otro integrante de su grupo familiar, sea propietario de una vivienda, o de más de un inmueble, en el ámbito nacional; los solteros sin cargas familiares deberán tener mínimo 35 años.

GRUPO FAMILIAR

Está constituido por el postulante, su cónyuge o conviviente legalmente reconocido; hijos menores de 18 años, incluidos aquellos que cumplen esa esta edad durante el año calendario en que postula; los hijos mayores



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

de 18 años discapacitados sensorial, física o mentalmente en forma permanente; y, los padres y abuelos de los cónyuges o convivientes de los postulantes, mayores de 65 años que vivan con la familia y que dependan económicamente del postulante. Se entenderá como cargas familiares a todos los integrantes que conforman el grupo familiar postulante

CAPITULO II

HABITAT Y DESARROLLO

Queremos ciudades para la vida que sean expresión del desarrollo sostenible, que ofrezcan una adecuada calidad de vida a sus habitantes y oportunidades equitativas en una vida sana, segura, productiva y solidaria, en armonía con la naturaleza y el entorno rural, las tradiciones culturales y los valores espirituales, adecuándose a la diversidad del país.

Queremos ciudades para la vida, cuyos habitantes se identifiquen con su desarrollo, estén orgullosos de su cultura y de la belleza natural del lugar que habitan, que practiquen la concertación, sean competitivos y solidarios⁴



⁴ Frase tomada de la Publicación Ongø Construyamos ciudades para la vida, de la autora Liliana Miranda Sara

2. EL HÁBITAT Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos denominada HABITAT II trató dos temas de igual importancia a escala mundial:

"Vivienda adecuada para todos" y "Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización". El ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible, que incluye vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, y tiene derecho a llevar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

En relación con el primer tema, gran parte de la población mundial carece de vivienda y de servicios de saneamiento, particularmente en los países en desarrollo; se reconoce que el acceso a una vivienda segura y salubre y a los servicios básicos que es indispensable para el bienestar físico, psicológico, social y económico del ser humano y debe ser parte fundamental de nuestras medidas urgentes en favor de los más de mil millones de personas que no viven en condiciones decentes.

El objetivo es conseguir que todas las personas dispongan de una vivienda adecuada, especialmente los pobres de las ciudades y el campo que carecen de ella, mediante un criterio que favorezca el desarrollo y la mejora de la vivienda sin perjudicar al medio ambiente.

En cuanto al Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Humanos combina el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, respetando plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, inclusive el derecho al desarrollo, y ofrece los medios para lograr un mundo más estable y pacífico, fundado en una

visión ética y espiritual. La democracia, el respeto de los derechos humanos, la transparencia, la representatividad y la rendición de cuentas en la gestión pública y la administración en todos los sectores de la sociedad, así como la participación efectiva de la sociedad civil, son pilares indispensables para el logro del desarrollo sostenible.

La falta de desarrollo y la gran extensión de la pobreza absoluta pueden inhibir el goce pleno y efectivo de los derechos humanos y debilitan la democracia frágil y la participación popular. No obstante, no cabe invocar ninguna de esas causas para justificar la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

2.1. VIVIENDA ADECUADA PARA TODOS

Según las Naciones Unidas lo define como la determinación de garantizar progresivamente el ejercicio pleno del derecho a una vivienda adecuada, según lo previsto en los instrumentos internacionales. A ese respecto, reconoce que los gobiernos tienen la obligación de lograr que la población pueda conseguir una vivienda y de proteger y mejorar las viviendas y los vecindarios. Se compromete a alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de forma equitativa y sostenible, de manera que todos tengan una vivienda adecuada que sea salubre, segura, accesible y asequible y que comprenda servicios, instalaciones y comodidades básicos, que nadie sea objeto de discriminación en materia de vivienda y seguridad jurídica de la tenencia. Se compromete además a cumpliremos y promover ese objetivo de modo plenamente acorde con las normas de derechos humanos.



2.2. HABITAT DIGNO

«Todos los habitantes tienen derecho a la ciudad».⁵

Todos los seres humanos tienen derecho al uso y disfrute del espacio urbano, la vivienda y los servicios inherentes. Su carencia e insuficiencia estructural que se relaciona con la inequitativa distribución del ingreso y en consecuencia de los bienes y servicios básicos. Satisfacer estas necesidades humanas fundamentales trasciende lo individual y se ubica como un proceso social vital frente al cual la sociedad en su conjunto y los gobiernos en especial, tienen responsabilidades y obligaciones para garantizar su satisfacción, constituyéndose en un derecho absoluto, inalienable, independiente de los recursos económicos de las familias.

El derecho a la vivienda implica un reconocimiento de: la demanda de individuos y familias por usufructuar el espacio adecuado y seguro; los cambios de las personas y del núcleo familiar en las distintas etapas de vida; la seguridad de la tenencia; el respeto a la identidad cultural de los grupos sociales; su inserción en un medio ambiente sano, el acceso a la información, tecnología y participación en el proceso de producción de viviendas y de la ciudad; y la libre organización para luchar por hacerlo efectivo.

Construir una ciudad solidaria y equitativa implica una inserción social amplia en las luchas y la atención a las demandas de millones de personas alrededor del mundo por un lugar digno donde vivir, lo cual atenta contra intereses económicos profundamente ligados al orden social vigente. La función social del espacio y los derechos urbanos son estrategias y se insertan en la gestión democrática de la ciudad y en la remoción de obstáculos, de todo tipo, para que la población pueda

⁵ Postulado Red Cytel «Ciencia y Tecnología para el Desarrollo»

acceder a la vivienda y servicios urbanos, y usufructuar la ciudad plenamente por el simple hecho de pertenecer a una sociedad.

En tal virtud, el presente proyecto busca alcanzar el desarrollo de los pueblos mediante un Hábitat digno, donde se respete la variedad étnica y la diversidad cultural existente en el Ecuador para lo cual es primordial que el entorno donde se desarrolle el mismo se vea armonizado por el respeto a la identidad propia de los pueblos, priorizando el desarrollo de los mismo y cuyo objetivo final sea el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos.

2.3. ANÁLISIS A VARIOS POSTULADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE HABITAT II⁶

1. Todos los habitantes tienen derecho a la ciudad.

Los todos los seres humanos tienen derecho al uso y disfrute del espacio urbano, la vivienda y los servicios inherentes. Su carencia e insuficiencia es una injusticia estructural que se relaciona con la inequitativa distribución del ingreso y en consecuencia, de los bienes y servicios básicos.

Satisfacer estas necesidades humanas fundamentales trasciende lo individual y se ubica como un proceso social vital frente al cual, la sociedad en su conjunto y los gobiernos en especial, tienen responsabilidades y obligaciones para garantizar su satisfacción, constituyéndose en un derecho absoluto, inalienable, independiente de los recursos económicos de las familias.

El derecho a la vivienda implica un reconocimiento de la demanda de individuos y familias por usufructuar un espacio adecuado y seguro; los cambios de las personas y del núcleo familiar en las distintas etapas de vida; la seguridad de la tenencia; el respeto a la identidad cultural de los grupos sociales; su inserción en un medio ambiente sano, el acceso a información, tecnología y participación en el proceso de producción de

⁶ Postulados de la Red Cyted en torno a la conferencia Hábitat II y adaptados a la realidad ecuatoriana

viviendas y de la ciudad; y la libre organización para luchar por hacerlo efectivo.

Construir una ciudad solidaria y equitativa implica una inserción social amplia en las luchas y la atención a las demandas de millones de personas alrededor del mundo por un lugar digno donde vivir, lo cual atenta contra intereses económicos profundamente ligados al orden social vigente. La función social del espacio y los derechos urbanos son estrategias y se insertan en la gestión democrática de la ciudad y en la remoción de obstáculos, de todo tipo, para que la población pueda acceder a vivienda y servicios urbanos, y usufructuar la ciudad plenamente por el simple hecho de pertenecer a una sociedad.+

2. Reconociendo la diversidad urbana: si a la integración, no a la exclusión.

La ciudad constituye un patrimonio social, económico y cultural, y en su construcción y dinámica los sectores populares han jugado un rol importante como autoproductores de asentamientos y organizadores de actividades productivas que conforman y hacen posible la vida en gran parte de las ciudades contemporáneas latinoamericanas. Este esfuerzo económico y social de los pobladores ha constituido una salida para demandas de la población de menores ingresos y demuestra la viabilidad de formas no convencionales y masivas de enfrentar esta realidad.

La ciudad es una creación cultural y participativa de todos sus habitantes y no debe ser utilizada como un instrumento más de dominación que profundice las desigualdades sociales, aumentando las exigencias en sectores con menos recursos, sino que debe estar inserta dentro de las políticas, ser un instrumento para contribuir a elevar los beneficios y reducir los costos de la reproducción social, como una vía para lograr que cada familia pueda gozar de un hogar adecuado a su condición, reforzando las identidades individuales y familiares, comunitarias y locales, integrando a los excluidos al tejido social urbano. No hay inserción, ni identidad, sin hogar. Los caminos de la integración social y el reconocimiento de la diversidad del hábitat para construir un mundo más equitativo, solidario y responsable, son múltiples, complejos y difíciles, aunque reales y eficaces en la medida que se fundamenten principalmente en las fuerzas sociales que subyacen en los procesos de gestión urbana y economía popular, en sus actores, sin idealizarlas, respetando su esencia, potenciándolas. Supone la superación de la dualidad: «ciudad legal-ciudad ilegal», con la integración del territorio popular y de las lógicas económicas propias, donde la planificación

urbana y sectorial pueden ser útiles en la implantación de un sistema urbanístico y económico-legal único para la totalidad de la ciudad+.

3. La ciudad, un proceso de construcción permanente.

La construcción progresiva es una de las lecciones aprendidas por los habitantes urbanos de las ciudades del tercer mundo. La gente vive construyendo, por la fuerza que le imprime la necesidad y la obligación social de tener un hogar. Los lapsos de tiempo empleados para ello son muy disímiles entre las distintas familias y están mediados, por un lado, por formas de vida, por prioridades familiares, por agentes dinamizadores, y por otro, por desigualdades del ingreso, salarios de subsistencia, inestabilidad de los puestos de trabajo, subempleo, desempleo, situación que empeora cada día.

La transformación cualitativa de la vivienda precaria en casa y la evolución gradual del asentamiento, ponen en relieve el rol activo de las familias en la toma de decisiones y revela el tesón de los pobladores, lo que inspira e impele a estimular la creatividad e inventiva popular dentro de una estratégica alianza y organizar una ciudad más equitativa y sustentable.

Poblar nuevos asentamientos, organizar las formas de vida comunitarias, en un proceso concatenado de sucesivas y diversas acciones habitacionales, son ocasiones para ejercitar formas populares de autogestión urbana, cuya cultura recodifica en forma inédita usos, costumbres y valores de los pueblos.

El mejoramiento de la vivienda en un barrio precario, parte del reconocimiento del derecho de permanencia de los pobladores en el sitio original de asentamiento, integrando procesos de regularización jurídica de la propiedad y la mejora de condiciones de habitabilidad e inserción en el orden urbanístico, económico, social, político, articulado a otras formas de construcción y disfrute de la ciudad+.

4. Ampliando la participación social.

La solución de los problemas habitacionales debe movilizar a todos los sectores sociales y ser un punto de concurrencia para la participación activa de los actores interesados y espacio de concertación y negociación equitativa:

población organizada, gobierno local y central, organismos no gubernamentales, sector empresarial, cooperación internacional. No basta reconocer sujetos, hay que asegurar sus interrelaciones y articulación, que superando la formación de pequeños grupos, la partidización política, el paternalismo y el clientelismo, creen y fortalezcan verdaderas redes sociales para la construcción de ciudades socialmente sustentables.

La participación popular, reconocida como indispensable por HABITAT I, se concibe como protagonismo de los pobladores en el diagnóstico, diseño e implementación de soluciones, como control y administración de los procesos.

Participación plena en asociación con las autoridades gubernamentales, tomando decisiones de conjunto, compartiendo con el Estado la **responsabilidad solidaria** en la cohesión social, coherencia urbana, prestación de servicios públicos, superando el papel de simples beneficiarios de las medidas gubernamentales y medios para reducir costos. Lograrlo requiere de un largo trabajo de base, de promoción y organización social dentro de un modelo de participación que, adoptado a los pobladores, cuestiona la simple lógica de eficiencia.

Es necesario reconocer avances del movimiento urbano popular de lo contestario y reivindicativo a lo propositivo y de reconocimiento institucional. El pensamiento y las acciones actuales contribuyen a gestar un proyecto democrático para una administración descentralizada de la complejidad y pluralidad urbana, respetando el medio ambiente y distribuyendo mejor los recursos, lo que lleva implícito todo un potencial de cambio social que conviene redimensionar para constituir una demanda organizada capaz de negociar recursos, acelerar el proceso de consolidación de los asentamientos y otorgar racionalidad al crecimiento urbano+.

5. Repensando el papel del Estado.

En general, el rol del Estado frente a los procesos urbanos y habitacionales ha tendido a la centralización y al autoritarismo; a la planificación urbana tecnocrática que fomenta la dualidad ciudad legal/ilegal y la especulación inmobiliaria; a promocionar soluciones habitacionales donde prima la reducción de costos finales sobre la calidad, la adecuación a los usuarios o consideraciones económicas; a favorecer intereses de los sectores de la construcción, industrial, inmobiliario y financiero; a establecer relaciones Estado-población paternalistas o clientelistas; elementos todos generadores de una ciudad socialmente injusta y ambientalmente desequilibrada.

Repensar su papel, parte de considerar sus responsabilidades ante esta problemática. Los cambios mundiales actuales disminuyen el rol del Estado a favor del mercado y ante la crisis, reconoce la validez de los procesos de descentralización de la participación de la sociedad civil y el protagonismo de los pobladores organizados para alcanzar el reto de construir ciudades democráticas y sustentables para el siglo XXI.

Repensar el papel del Estado en el desarrollo sostenible y democrático de nuestras ciudades exige imaginar nuevas modalidades de planificación, regulación y administración urbanas; exige un nuevo esquema de prioridades para orientar la inversión pública y privada en el desarrollo de estas ciudades en que en el aumento de la productividad urbana, intervenga el Estado para garantizar una distribución equitativa de sus beneficios; exige inventar mecanismos para que éste potencie los procesos de construcción de una auténtica ciudadanía urbana+.

6. Gobiernos locales: entre la descentralización y la privatización.

Los gobiernos locales tienden a ocupar un importante lugar en la escena urbana ante la corriente actual de reforma del Estado que propugna la descentralización de la administración pública, en la cual convergen una diversidad de concepciones y de formas de implementación. Ello conlleva un significativo giro en la gestión local que va más allá de recuperar atribuciones que perdió por la centralización del aparato público durante las décadas pasadas, abriendo procesos de transferencias de poder político y económico hacia los municipios.

Es en este contexto que adquieren fuerza las expresiones de las unidades organizativas de base de la sociedad local como son: las asociaciones comunitarias, las asociaciones civiles, la pequeña y mediana industria, los Consejos Municipales y Comités locales de vivienda y desarrollo urbano, etc., las cuales juegan un papel clave dentro de las estrategias de desarrollo local.

Los gobiernos municipales, por ser el ente gubernamental mas cercano a la problemática local, son potenciales agentes del cambio social, articuladores de las distintas fuerzas sociales en el territorio municipal, del proceso de construcción de la ciudad y la ciudadanía, requiriendo para ello el fortalecimiento de su autonomía política y financiera, así como la creación de estructuras organizativas y formas operativas adecuadas.

Dentro de la gestión urbana adquiere capital importancia la decidida intervención del gobierno local en el manejo de la tierra urbana y en la

regulación de la prestación de servicios urbanos, actualmente en proceso de privatización creciente, aspectos claves donde el mercado ha mostrado insuficiencia -cuando no interacciones perversas- para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares y para alcanzar la equidad del desarrollo de las ciudades+.

7. Construyendo comunidades: el diseño y la tecnología.

La formación de núcleos habitacionales en las ciudades es un proceso multidimensional. El espacio físico es la base material de un tejido social complejo, con interrelaciones entre pobladores que comparten valores, costumbres, formas de vida, con rasgos de identidad colectiva en permanente construcción alrededor de la cual forjan cotidianamente las comunidades urbanas.

La inclusión de la gente en la gestación y conducción de los procesos urbanos y habitacionales es condición insoslayable en el desarrollo pleno de la producción como acto social. Así procesos de autoconstrucción -autourbanización se revalorizan como creación y garantía de condiciones innovadoras, trabajo asociativo y valoración recíproca de distintas formas de poder, tener y saber.

Se proponen modelos de gestión habitacional participativa para la política habitacional que posibiliten, además de la solución funcional, formas de operación donde los usuarios, a través de cambios en las reglas del juego y uso de instrumentos se conviertan en actores urbanos involucrados en la edificación de la ciudad en su conjunto. Ello implica transformar sistemas de producción habitacional convencionales en nuevas formas de producir socialmente vivienda-barrio-ciudad, cambios cualitativos que modificarán inevitablemente el conjunto de las ciudades.

Planificación urbana participativa, diseño participativo, autoconstrucción asistida, gestión asociada, suponen métodos de interacción mutua entre técnicos y usuarios, entre políticos y pobladores, en la búsqueda de la construcción colectiva de las soluciones basada en la conjunción de saberes y habilidades.

Supone el respeto a ritmos de vida de pobladores y toma en cuenta sus características socioeconómicas y culturales; supone espacio físico suficiente por persona, relación adecuada entre espacio público y espacios privados, revalorización de formas constructivas tradicionales, uso de recursos locales y consideración de la relación del espacio construido con el medio ambiente urbano+.

8. Acceso al suelo urbano, para todos.

Ante la crisis urbana que afrontan las ciudades latinoamericanas es cada vez mayor la población con menores ingresos que no tiene acceso al suelo urbano a través del mercado legal, y que mediante mecanismos no formales va conformando vastos asentamientos populares con carencia o insuficiencia de servicios básicos, en áreas periféricas o sitios de alto riesgo ambiental, frágiles ante eventos destructivos y con altos grados de precariedad legal. Así se estructura una ciudad dual, segregada, fragmentada entre «lo formal y lo informal «legal e ilegal», que profundiza las desigualdades en el uso y apropiación del espacio urbano y refuerza los procesos de exclusión social.

La construcción de una ciudad equitativa y sustentable exige profundizar en la lógicas de producción que generan los mecanismos de exclusión propiamente urbanos, entre ellos los procesos de valorización de la tierra y las formas de apropiación privada de un valor socialmente producido, a fin de encontrar nuevas vías que permitan recuperar la función social del suelo y la propiedad urbana, redistribuir beneficios de la urbanización y facilitar el acceso al suelo a todos los sectores sociales.

En esta línea se considera insoslayable: nuevas formas de planificar y construir la ciudad, con el protagonismo central de los ciudadanos, en el marco de nuevas reglas, mas justas y democráticas; el reconocimiento físico y jurídico del territorio popular que implica la consolidación en las condiciones de habitabilidad y en la seguridad de la tenencia de la tierra; la remoción de obstáculos que impiden la disponibilidad real de tierra urbana en cantidad y calidad suficiente para los nuevos retos del desarrollo urbano y en especial de la urbanización popular, concepto que incorpora al suelo, los servicios urbanos necesarios y localización integrada a la trama urbana existente; y el involucramiento responsable de todos los sectores sociales en una acción concertada donde el gobierno local cumple un rol estratégico en el manejo del suelo urbano para salvaguardar el carácter sustentable y equitativo del desarrollo urbano+.

9. Imaginando nuevas formas de financiamiento.

Los sistemas de financiamiento en América Latina no han generado respuestas suficientemente válidas ante la grave problemática habitacional y del desarrollo urbano, particularmente en la falta de acceso al crédito habitacional para la población de menores ingresos, situación agudizada por el impacto negativo de la reestructuración económica, la privatización y la desregulación. Enfrentar este problema exige definir e

implementar políticas de financiamiento de vivienda y desarrollo urbano para los distintos sectores sociales, priorizando los de menores ingresos, incrementando los recursos financieros y modificando los conceptos y formas de atención.

Recorrer nuevos caminos pasa necesariamente por reconocer por un lado la validez de las prácticas financieras populares, mediante las cuales pobladores construyen masivamente vivienda aportando formas de organización social, ritmos de inversión y el uso de recursos y mecanismos financieros elementales propios, como ahorro familiar, préstamos solidarios, cajas comunales de ahorro; y por otro lado, la validez de las formas institucionales novedosas desarrolladas por estos sectores especialmente las nuevas modalidades de promoción inmobiliaria de carácter social, que tienen un gran potencial de especialización, clave para la movilización de recursos financieros hacia los distintos agentes económicos involucrados en la gestión productiva y en la elevación de la eficiencia y eficacia en el proceso de producción del hábitat popular, papel que vienen desarrollando con éxito organismos comunitarios, ONGs, y gobiernos locales.

Créditos sin imposiciones de paquetes tecnológicos, atención a territorios populares en consolidación, fondos municipales e impulso a los gobiernos locales, entre otras son medidas que coadyuvarían a hacer realidad en América Latina y El Caribe la construcción de **vivienda digna y una ciudad para todos**.

10. Por nuevas formas de Cooperación Internacional.

El empobrecimiento de las grandes mayorías y el deterioro creciente de las ciudades en la región ocurre sobre enormes desigualdades en los grados de desarrollo entre países, lo que deja muy poco margen de acción a los más débiles para salvaguardar sus intereses, asumiendo éstos la mayor cuota de los costos sociales y ambientales y la menor participación en la distribución de los beneficios generados, minando sus posibilidades de desarrollo sustentable.

Cambiar el rumbo de estas tendencias exige necesariamente que los gobiernos de todos los países y las agencias internacionales de cooperación, asignen una alta prioridad y den pasos decisivos para lograr una redistribución de los recursos mundiales. Ello conlleva a desarrollar formas de convivencia -entre países- más justas y solidarias, que partan entre otros, del reconocimiento del valor real de nuestros recursos y productos, de la promoción de procesos de transferencia tecnológica, de la revaloración de la deuda económica externa, de considerar la deuda social contraída por los países desarrollados por siglos de explotación de

los países en desarrollo. Así, cooperación, transformación estructural y desarrollo sustentable son aspectos vitales y retos impostergables.

Es importante que las agencias financieras internacionales acepten, reconozcan y apoyen con recursos suficientes, procesos de producción social y concertación equitativa del hábitat, superando el impacto puntual de experiencias novedosas, donde juegue un importante rol la cooperación descentralizada cuyos contrapartes nacionales son organismos comunitarios, no gubernamentales y gobiernos locales, como una vía importante para dar respuestas a la problemática de la integración socioespacial de los sectores urbanos desfavorecidos, como un camino para impulsar un desarrollo socialmente sustentable de nuestras ciudades+.

Del análisis a los postulados de la Red Cyted en relación a la conferencia Hábitat II, el Ecuador no se escapa a dicho escenario, y no podemos cerrar los ojos ante una realidad latente en muchos países latinoamericanos, por tanto es deber del Estado establecer un nuevo rol en materia de política habitacional, pues la vivienda constituye un patrimonio social, económico y cultural de nuestro pueblo, donde se debe priorizar la integración, pues una ciudad no se construye aisladamente, es el resultado de la interacción de muchos actores, por tanto una ciudad está en un cambio permanente y es importante destacar la participación activa de los diversos actores desterrando el papel de un Estado paternalista, fortaleciendo verdaderas redes sociales para la construcción de ciudades socialmente sustentables; en tal virtud un aspecto vital para el desarrollo de los pueblos mediante un Hábitat digno constituye el repensar el papel del Estado, mediante la correcta orientación tanto de la inversión pública como privada en desarrollo de las ciudades, donde las universidades jueguen un rol primordial en el desarrollo del Hábitat de los pueblos mediante una planificación moderna de los pueblos y la creación de nuevos diseños de viviendas que guarden estética y armonía con el entorno natural y cultural de los pueblos mediante la utilización de materiales alternativos fomentando así, la investigación de nuevas técnicas constructivas mediante la utilización de materiales alternativos

locales contribuyendo de esta manera al desarrollo de pueblos y ciudades futuras en torno a un Hábitat digno.

2.4. PARADIGMAS DEL DESARROLLO

En razón de que el país al igual que muchos países Latinoamericanos ha formulado y ejecutado varios proyectos de desarrollo social, que lastimosamente no han tenido el impacto esperado, es deber primordial hacer una análisis a los diferentes enfoques que los proyectos sociales han tenido en el tiempo.

Diferentes tendencias a la hora de formular políticas y programas sociales

PARADIGMA CONVENCIONAL DE DESARROLLO	PARADIGMA ALTERNATIVO DE DESARROLLO
Prioriza el desarrollo cuantitativo de bienes y servicios+	Prioriza el desarrollo cualitativo de personas+
Resalta la objetividad	Valora la subjetividad
Considera condiciones uniformes de desarrollo (globalización)	Rescata la diversidad de las situaciones (revaloriza lo local)
Tienen una visión a-histórica	Rescata la historia y la cultura
Pone el acento en los resultados	Pone el acento en los procesos

Sectorializa y particulariza la realidad	Propone una visión holística
Generaliza y reproduce casos	Asume que cada caso es único
Analiza y percibe desde la idea de sociedad estable	Analiza y percibe desde la certeza de que realidad es dinámica
Sentencia que la realidad es inexorable y que solo es posible mejorarla (alivio a la pobreza...; visión a-política)	Propone que los problemas son estructurales y que es posible revertirlos (cambio social..; visión política)

Fuente: Cuadro elaborado por Feliz Bombarolo en base a: UNDP (1995), Cook y Reichardt (1995)

En tal virtud el país debe enfocarse hacia nuevos paradigmas de desarrollo, priorizando el desarrollo cualitativo de las personas rescatando nuestra propia identidad y cultura, evitando al máximo la reproducción de los llamados "proyectos tipo" ya sea de hábitat o de incentivos a la vivienda, que no siempre son aplicables a nuestro país ya que en muchos casos ellos se enfocan a realidades totalmente distintas a la nuestra.

2.5. CAPITAL SOCIAL

Se plantea que junto a los capitales tradicionales, el capital natural de una sociedad constituido por su dotación de recursos naturales, y el capital construido, formado por lo que el hombre ha producido (infraestructura, capital comercial, capital financiero etc.), existen otras dos modalidades de capital que urge analizar mas detalladamente, el capital humano y el capital social.

El capital social es inherente a la estructura de relaciones entre actores (...) **El capital físico** es tangible, **el capital humano** gira alrededor de las destrezas y el conocimiento de las personas individualmente. El capital social está relacionado a la vinculación entre las personas (..) Sin capital social, las otras formas de capital no pueden ser usadas y mantenidas por las personas..+(UNPD, 1995, pág. 18).

El capital social puede considerarse como la capacidad de relacionamiento, de promoción, de cooperación y de interacciones recíprocas y solidarias de una sociedad.

Esta capacidad de relacionarse, de sociabilidad espontánea facilita el dialogo y la capacidad de agruparse en torno al bien común y bienes públicos.

La confianza entre vecinos, con las instituciones locales y su mismo gobierno local, el respeto por las normas compartidas, la participación cívica solidaria, constituyen los elementos esenciales en todo proceso de desarrollo y de bienestar continuo en una sociedad. Siendo tan necesarios como el capital físico y el capital humano en los procesos de cambios positivos+

Reconociendo a la diversidad urbana: sí la integración Postulado Red Cytel.

La ciudad constituye un patrimonio social, económico y cultural, y en su construcción y dinámica los sectores populares han jugado un rol importante como autoprodutores de asentamientos y organizadores de actividades productivas que conforman y hacen posible la vida en gran parte de las ciudades contemporáneas latinoamericanas. Este esfuerzo económico y social de los pobladores ha constituido una salida para

demandas de la población de menores ingresos y demuestra la viabilidad de formas no convencionales y masivas de enfrentar esta realidad..+

Trabajo para auto-sostenimiento (huertas con esfuerzo propio familiar, entre otros)

Trabajo comunitario organizado (Ayuda mutua, guarderías)

Trabajo subsidiado (plan Trabajar)

Trabajo de Micro-emprendimientos con recuperó económico

Trabajo organizado en Pequeña y Medianas Empresas (PYMES)

Tendemos a apoyar medios de producción en manos de los sectores pobres, y realizar acciones que unan a la sociedad con lo económico y empresarial, favoreciendo las economías locales y regionales.

2.6. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LOS PROYECTOS DE HABITAT

La Conferencia Hábitat II en su Artículo 49 plantea lo siguiente:

Nos comprometemos, en interés de la paz, la seguridad, la justicia y la estabilidad internacionales, a intensificar la cooperación y las asociaciones internacionales, que favorecerán la ejecución de los planes nacionales y mundiales de acción y el logro de los objetivos del Programa de Hábitat, mediante la colaboración y la participación en programas multilaterales, regionales y bilaterales, arreglos institucionales y programas de asistencia técnica y financiera, mediante el intercambio de la tecnología apropiada, el acopio, el análisis y la difusión de información sobre la vivienda y los asentamientos humanos y el establecimiento de redes internacionales.

Además, nos comprometemos a alcanzar los siguientes objetivos:

- a) *tratar de alcanzar lo antes posible el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados con destino a la asistencia oficial para el desarrollo y de aumentar, según proceda, la parte destinada a la financiación de programas de vivienda adecuada y de desarrollo de los asentamientos humanos en proporción con el alcance y la escala de las actividades necesarios para lograr los objetivos y metas del Programa de Hábitat;*
- b) *utilizar los recursos y los instrumentos económicos de modo eficaz, eficiente y equitativo y no discriminatorio a nivel local, nacional, regional e internacional;*
- c) *fomentar una cooperación internacional responsable entre las organizaciones públicas, privadas, sin fines de lucro, no gubernamentales y comunitarias+*

En tal virtud la Cooperación Internacional en el Ecuador está liderada por el INECI Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores creada para que incida positivamente en el desarrollo económico y social del país.

Por tal motivo al Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional INECI le ha sido asignado las siguientes funciones:

- Coordinar y supervisar los planes, programas, proyectos y demás acciones de cooperación internacional y asistencia económica no reembolsable, de acuerdo a las prioridades nacionales y a las políticas de inversión definidas por la oficina de planificación.
- Ejecutar en el ámbito técnico a nivel nacional las políticas y estrategias de cooperación técnica y financiera no reembolsable definidas por el Consejo de Cooperación Internacional

- Elaborar un plan de demanda de recursos, de acuerdo a las necesidades de cooperación técnica y financiera no reembolsable.
- Someter a consideración del Consejo Asesor de Cooperación Internacional lineamientos de política y de estrategia para viabilizar y optimizar la cooperación técnica y la asistencia económica no reembolsable.
- Coordinar con la oficina de Planificación el establecimiento de criterios de calificación de propuestas y de políticas de inversión
- Asesorar a las entidades gubernamentales y seccionales, publicas y privadas, así como a los organismos no gubernamentales, en la preparación de programas y proyectos de cooperación que se requieran y que se enmarquen dentro de las prioridades establecidas;
- Mantener actualizada la base de datos del sistema de gestión de proyectos de cooperación técnica y de asistencia económica no reembolsable.
- Realizar programas de capacitación en materia de cooperación internacional.
- Establecer un mecanismo permanente de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para optimizar la gestión de la cooperación externa y acelerar la ejecución de los proyectos.
- Dar seguimiento a las actividades desarrolladas a través de fondos de cooperación que se ejecutan con recursos no reembolsables de

fuentes bilaterales, multilaterales u organismos no gubernamentales.

- Coordinar la gestión de la oferta de cooperación técnica no reembolsables que pueda otorgar el Ecuador a países amigos.

2.6.1. ORGANISMOS DE APOYO A LOS PROYECTOS DE HÁBITAT Y DESARROLLO MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el Ecuador a través del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional INECI, existen algunos organismos que brindan apoyo a proyectos de Hábitat y desarrollo local, entre los más importantes se encuentran los siguientes:

Sistema de Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas en el Ecuador actúa a través de sus diferentes Agencias y Organismos especializados en todo el territorio nacional. Su accionar a través de programas y proyectos, está dirigido a contribuir el desarrollo del país y la comunidad en las áreas de salud, seguridad alimentaria, medio ambiente, educación, cultura, mujer, niñez, derechos humanos, desarrollo comunitario y gobernabilidad.

Hábitat

El Centro de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos (Hábitat), fue establecido en 1978. Es el Organismo encargado de coordinar las actividades en materia de desarrollo de los asentamientos humanos. Su meta es promover el desarrollo de los asentamientos humanos sostenibles mediante la elaboración de políticas, el fomento de capacidades, la producción de conocimientos entre los gobiernos y la sociedad.

Vivienda y servicios sociales
Gestión Urbana
Medio ambiente e infraestructura
Evaluación, vigilancia e información.

Hábitat participa en el Ecuador desde 1984 y durante este período, se han implementado varios programas y proyectos. Se destacan: ECU/94/011 y ECUA/98/005, Autogestión Comunitaria (1992-1999) ECU/94/005 Apoyo a la Municipalidad de Guayaquil y el Programa de Gestión Urbana (PGU).

UNDP

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) es parte integrante del Sistema de las Naciones Unidas cuya misión es promover el Desarrollo Humano Sostenible.

El UNDP contribuye al desarrollo nacional en áreas como: servicios de asesoría, apoya al sistema coordinador Residente de Naciones Unidas y servicios al desarrollo.

Las acciones del UNDP en el Ecuador se agrupan en tres áreas temáticas que son: reducción de pobreza y la inequidad; gobernabilidad y democracia; desarrollo sostenible y ambiente. La equidad de género es transversal.

Reducción de la pobreza y la inequidad: con dos ejes de trabajo

- i. el crecimiento económico y
- ii. el desarrollo social

Estas grandes orientaciones se traducen en lineamientos mas concretos:

- iii. trabajar por el fortalecimiento del estado para aumentar se capacidad de gestión
- iv. Fortalecer el gasto social de una manera técnica
- v. Apoyar las iniciativas de acceso de la población a recursos importantes como capital y tierra
- vi. Apoyar las políticas y los proyectos integrales de empleo
- vii. Priorizar e apoyo a la expansión de las potencialidades del ser humano
- viii. Trabajar por fortalecer un país competitivo, empresas competitivas, ciudades competitivas, un Estado Competitivo y
- ix. Logra que la súper tecnología de la información ayude al país.

Gobernabilidad Democrática: las acciones para fortalecer la gobernabilidad se enfocan en:

- Promover valores éticos
- Facilitar el acceso de los pobres a los procesos de decisión política
- Apoyar a la formulación de políticas publicas / (DHS Desarrollo Humano Sostenible)
- Fortalecimiento institucional
- Promover el empoderamiento de las mujeres
- Facilitar las interacciones entre Estado, sociedad civil y sector privado.
- Asegurar el respeto de los Derechos Humanos
- Ampliar el acceso a la justicia, con intervenciones sinérgicas en ámbitos diferenciados.

El área apoya al proceso de descentralización con énfasis al fortalecimiento del sistema de gobernabilidad local.

Desarrollo Sostenible y Ambiente: combina acciones de conservación de los recursos naturales (promover y asegurar la sustentabilidad ambiental) y apoyo al desarrollo humano sustentable local, a través de las siguientes áreas de concentración:

Recursos naturales y Seguridad Humana: Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la tierra, con especial preocupación por la biodiversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la tierra. los derechos humanos y el bienestar comunitario. Acciones para contrarrestar la degradación de suelos y desertificación. Manejo ambiental e impacto de los desastres naturales.

Energía: Apoyo a la transferencia tecnológica de energías renovables, utilización de energías limpias eliminación de fuentes de polución.

Ambiente y globalización: Temas esenciales en comercio y deuda que afecta la competitividad, biotecnología-bioseguridad y derechos de la propiedad intelectual.

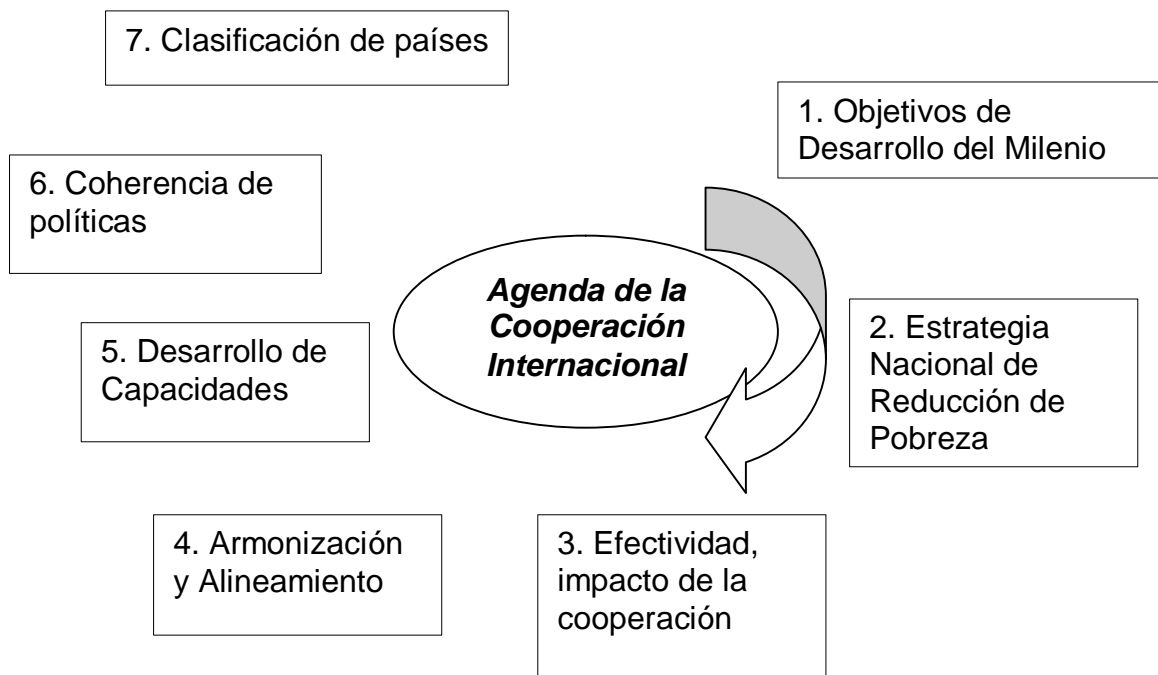
Capacidades para el desarrollo: a través de alianzas estratégicas entre Estado, cooperación internacional y sociedad civil y la identificación de indicadores claves se trabajan con ejes transversales: genero y ambiente.

2.6.2. TENDENCIAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las tendencias de la Cooperación Internacional están directamente enfocadas a los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, los mismos que se detallan a continuación:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

2.6.3. SINOPSIS DE LAS TENDENCIAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



En el Ecuador a fin de operativizar la Cooperación Internacional, en la actualidad se han creado 7 mesas de coordinación de la cooperación financiera y técnica y la alineación de donantes con el país (gobierno y sociedad civil), las mismas que deberían reflejar las prioridades del país, siendo la quinta mesa de coordinación la que trata acerca del desarrollo rural y la seguridad alimentaría en donde se enmarcaría los proyectos de hábitat; para lo cual a fin de obtener ayuda por parte de la Cooperación Internacional en el Ecuador, es necesario que los proyectos de Hábitat estén acordes a los formatos que el INECI estipula, y corresponden a los Requisitos para Proyectos de Cooperación Técnica No Reembolsable (A nivel de perfil) según el Anexo No. 01 y los Requisitos para Proyectos de Cooperación Técnica No Reembolsable (A nivel de diseño detallado) según consta en el Anexo No. 02

CAPITULO III

LOS PUEBLOS RURALES EN ECUADOR



“Muchas veces nos preguntamos ¿Por qué el Ecuador, siendo un país con tanta riqueza natural es tan empobrecido?, a mi criterio una de las tantas respuestas a éste interrogantes es porque nos hemos olvidado de

desarrollar los pueblos rurales.+Ing. Ramiro Mancheno

3. LA REALIDAD DE LOS PUEBLOS RURALES EN EL ECUADOR

La crisis económica, política y social por la que atraviesa la población ecuatoriana, agravada por los altos niveles de desempleo, ha privado a muchos sectores de la población, particularmente de las zonas rurales, del acceso a una vivienda digna.⁷

Situación que se viene ahondando en los últimos años y que se expresa en las paupérrimas características de la vivienda rural y en el deterioro general de las condiciones de vida de sus pobladores.

⁷ Reflexiones en torno a un proyecto de vivienda rural por autoconstrucción asistida, Sonia Jiménez y Laura Liuke

Las viviendas de las zonas rurales de Ecuador, por lo general se caracterizan por sus deficientes condiciones de habitabilidad, que se reflejan entre otras cosas, en los altos grados de hacinamiento, acceso no regulado del suelo, la mala calidad de las soluciones habitacionales, la inexistencia o deficiencia de infraestructura sanitaria básica, la ausencia de equipamiento comunitario; situación que se agrava aún más, si consideramos que el campesino no cuenta con un medio de producción que le permita vivir dignamente acarreado múltiples problemas para los pueblos y porque no decirlo para el país en general siendo uno de los más graves el abandono del campo y la pérdida de una cultura e identidad definida en cada población.

En general los pobladores enfrentan sus necesidades de vivienda a través de modalidades como autoconstrucción y ayuda mutua, apelando a tecnologías y a materiales constructivos de fácil acceso y bajo costo, y empleando recursos adicionales como la solidaridad, la cooperación y el intercambio recíproco denominado en el sector rural como *minga*, lo cual debemos sentirnos orgullosos pues aun se mantiene en muchas comunidades indígenas del país.

Las deficientes condiciones habitacionales en las zonas rurales del país, así como sus deficientes condiciones de vida y de trabajo, son resultado, tanto del paulatino deterioro de los recursos naturales, falta de apoyo al sector rural por parte de las autoridades del país, así como de problemas estructurales que han venido afectando negativamente a la economía campesina; lo que ha dado como resultado un abandono del sector rural por parte de muchos campesinos quienes han visto a la migración como su única alternativa de desarrollo desencadenando una serie de problemas de índole social, es decir si la migración es de campo a ciudad basta ver los cordones de miseria que se están formando en las grandes ciudades, la gran cantidad de gente del campo que deambula en las calles pidiendo

caridad y en el caso de que dicha migración sea otros países podemos observar una total desintegración total del núcleo familiar con otros múltiples problemas que esto acarreas.

En tal virtud, no podemos cerrar los ojos a una realidad latente del cual todos somos parte de ella, pues el abandono del sector rural tiene su fundamento en la búsqueda de mejores expectativas de vida en áreas geográficas donde existe la imagen de mayor prosperidad, sobretodo en el ámbito económico-laboral y social, en virtud de una desigual distribución de la riqueza no solo de sectores urbano y rurales sino de ciudades e incluso de países.

No podemos ser apáticos de los sectores olvidados donde el Estado no ha brindado el apoyo necesario para que el sector rural se desarrolle no solo en torno a una vivienda digna, sino a un proyecto de desarrollo sostenible de aquellos sectores olvidados pues es paradójico que siendo en Ecuador un país eminentemente rico en recursos naturales y de mayor biodiversidad a nivel mundial descuide sectores ricos por excelencia y que durante muchos años fueron el sostén de la economía del país, pues el reto es aun mayor y es orientar a dichos sectores en torno a un hábitat digno para que se puedan desarrollar combatiendo así la pobreza, evitando la migración, reactivando el campo, creando mejores condiciones de vida, buscando nuevas alternativas de desarrollo en dichos sectores con lo cual todos los ecuatorianos seremos los afortunados ganadores alcanzando de este modo uno de los Objetivos Nacionales Permanentes como es el desarrollo integral de los pueblos y del país en general.

El reto es muy grande, si consideramos según el censo realizado por el INEC en el año 2001 que en el sector rural se encuentran 4741077 habitantes de los cuales se encuentran en situaciones de pobreza

1502858 ecuatorianos según los estudios de la Secretaría Técnica del Frente Social cuyos datos son los siguientes:

CUADRO No. 03

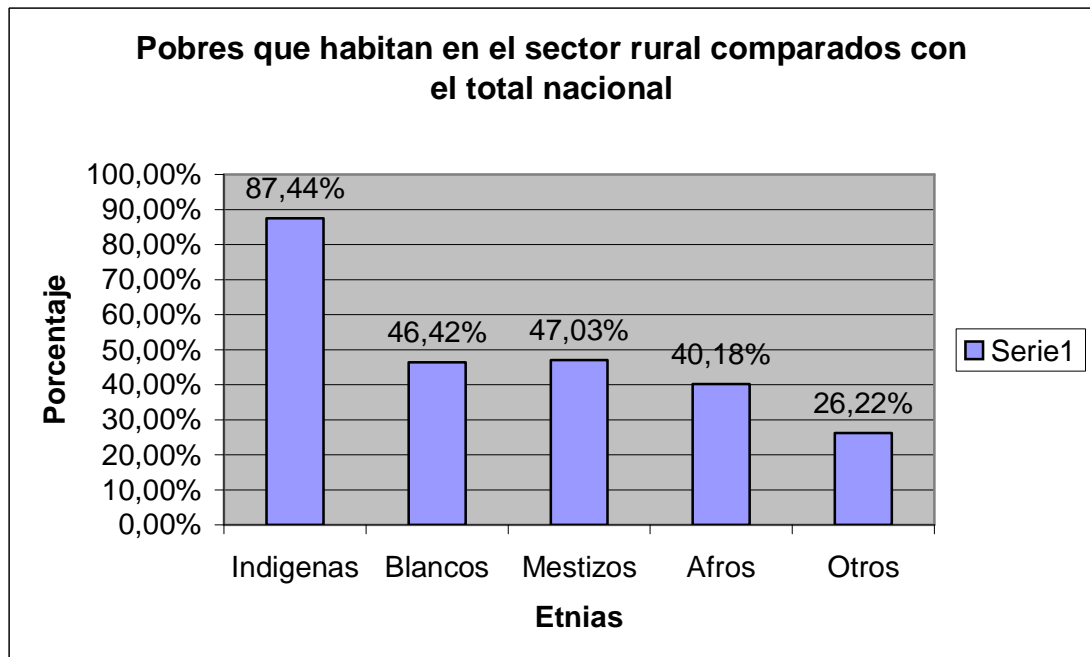
POBREZA POR INGRESO SEGÚN ETNIAS EN EL ECUADOR
(población de 15 años o mas)

	NACIONAL	URBANO	RURAL	% Pobres a nivel nacional		% Pobres por sectores	
				Urbano	Rural	Urbano	Rural
Indígenas	350441	44003	306438	12,56%	87,44%	3,10%	20,39%
Blancos	178845	95821	83024	53,58%	46,42%	6,75%	5,52%
Mestizos	2239495	1186171	1053324	52,97%	47,03%	83,61%	70,09%
Afros	143372	85770	57602	59,82%	40,18%	6,05%	3,83%
Otros	9420	6950	2470	73,78%	26,22%	0,49%	0,16%
Total	2921573	1418715	1502858			100,00%	100,00%

Cuadro Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno con datos tomados de la Secretaría Técnica del Frente Social, año 2004

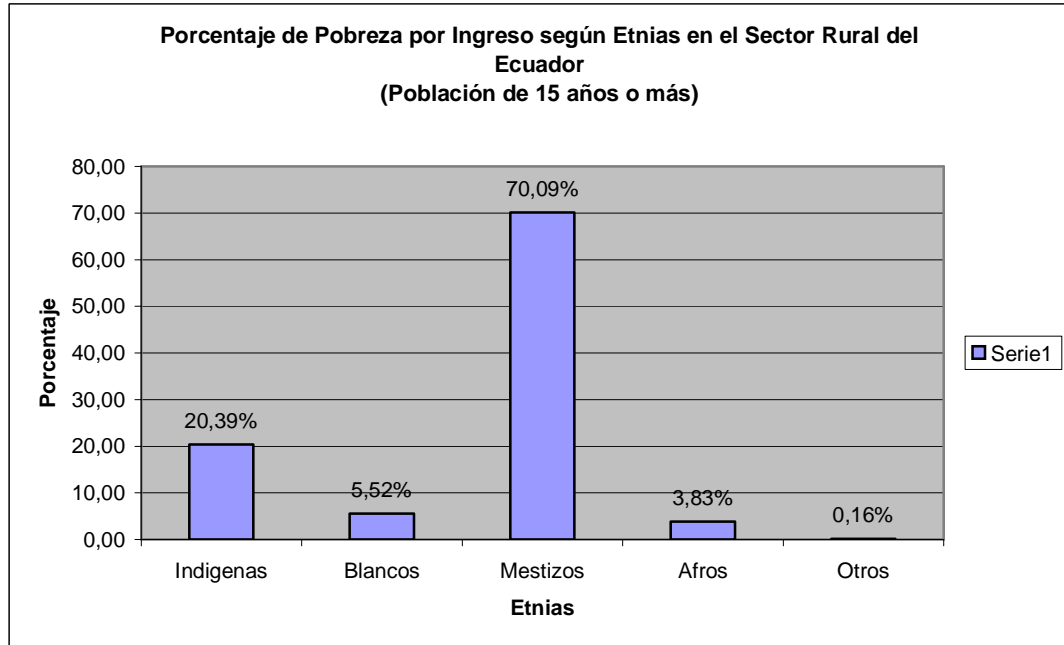
De donde se desprende los siguientes resultados

GRAFICO No. 01



Fuente: Secretaría Técnica del Frente Social, año 2004, cuadro elaborado por. Ing. Ramiro Mancheno

GRAFICO No. 02



Fuente: Secretaría Técnica del Frente Social, año 2004, cuadro elaborado por. Ing. Ramiro Mancheno

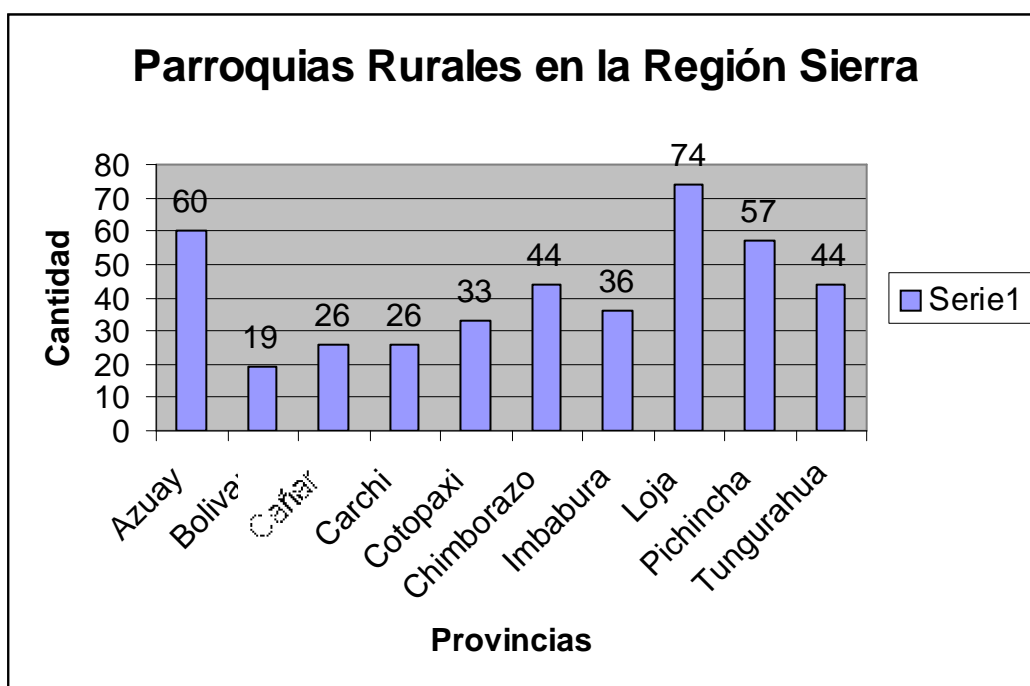
El primer cuadro resulta de comparar el nivel de pobres que habitan en el sector rural del total nacional de pobres y vemos que el sector indígena es el mas pobre del país con el 87,44% seguido en casi igual porcentaje los niveles de pobreza de los mestizos con el 47.03% los blancos con el 46.42% y los afros con el 40.18% y en menor valor los otros grupos con el 26.22% entre los cuales están los grupos étnicos Shuaras, entre otros

Y del segundo cuadro si tomamos como referencia los porcentajes de pobreza de cada étnica en el sector rural se desprende que el mayor porcentaje de pobres que habitan en el sector rural corresponde a gente mestiza con el 70.09%, seguido de la población indígena con un 20.39% y en menor grado los blancos con el 5.52%, y los afros con el 3.83%.

Ante lo cual debemos también hacer un análisis de las parroquias rurales existentes en el país por cada cantón, que a nivel nacional suman 788

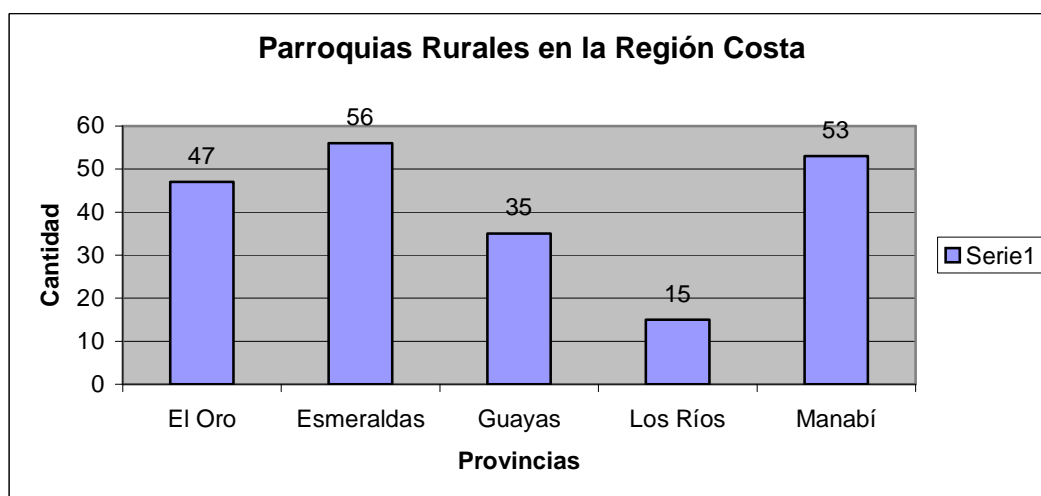
parroquia y se encuentran detalladas en los siguientes gráficos por regiones:

GRAFICO No. 03



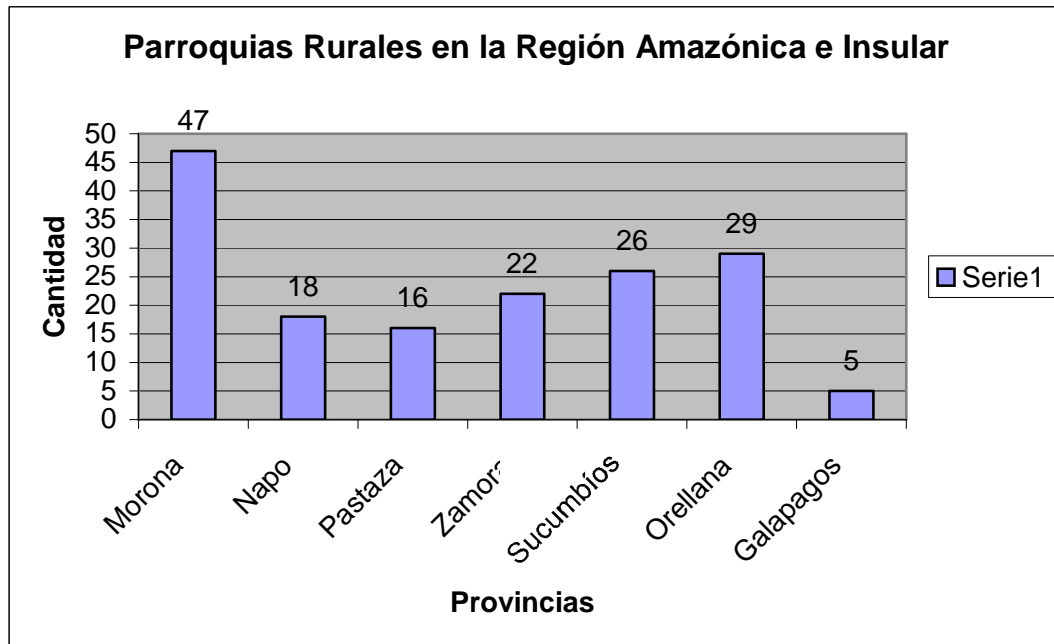
Fuente: INEC, Censo 2001, CEPAR
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

GRAFICO No. 04



Fuente: INEC, Censo 2001, CEPAR
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

GRAFICO No. 05



Fuente: INEC, Censo 2001, CEPAR.
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

De donde se desprende que la mayor cantidad de parroquias rurales se encuentran en la región sierra, siendo la provincia de Loja la que mayor numero de parroquias posee a nivel nacional con 74, seguido por el Azuay con 60; en la región costa las Provincias de Esmeraldas, Manabí y el Oros son las que más parroquias poseen con 56, 53 y 47 respectivamente; y en la región Amazónica Morona Santiago es la que mayor cantidad de parroquias posee con 47 parroquias rurales.

3.1. EL DILEMA DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO

Pese a que el concepto de pobreza está sometido a gran debate, en el campo de las políticas de desarrollo se ha identificado en función de los instrumentos para cuantificarla. El instrumento más aceptado se relaciona con la disponibilidad o no de ingresos para satisfacer las necesidades básicas. La ecuación para su cuantificación ha consistido en estimar el costo de una canasta familiar para cotejarla con los ingresos de las

familias (Marton Hopenhayn. CEPAL 2002). De este modo se define como pobre al grupo familiar cuyos ingresos son inferiores al doble fijado para adquirir mensualmente una canasta familiar, y como pobre extremo a aquellos hogares cuyo ingreso mensual no supera el precio de una canasta familiar (Hopenhayn 2002:5)

Este concepto clásico de la pobreza íntimamente ha sido reevaluado por la dimensión del desarrollo humano.



El gran desafío es combatir la pobreza y la desigualdad, con los instrumentos de la democracia, para crear las bases de cohesión y estabilidad social, que son requisito del crecimiento económico⁸

En virtud de que el Ecuador atraviesa una crisis política que impide desarrollarnos, entonces se hace necesario una reflexión profunda de cuales son las causas de esta crisis política que por 25 años de democracia no nos ha permitido alcanzar el desarrollo esperado y nos ha mantenido en estáticos en el lugar de desarrollo que nos encontramos actualmente y con la esperanza de que las cosas cambien.

⁸ Tomado de la Democracia en América Latina, tema Democracia, pobreza y desigualdad: un triangulo latinoamericano Pág. 38

Por tanto, alcanzar un nivel de desarrollo realmente aceptable para todos y lograr una democracia plena en la que se respeten las libertades y los derechos humanos continúa siendo los principales desafíos del país y de muchos pueblos de América Latina.

Este camino para lograr el cambio está lleno de obstáculos, que hacen de la democracia latinoamericana una criatura frágil; la democracia latinoamericana no podrá afianzarse ni robustecerse, a menos que se vea realmente acompañada y reforzada por un desarrollo con crecimiento económico y justicia social que logre erradicar los grandes males que aquejan a sus pueblos, en razón que en el país, por lo menos la mitad de la población se encuentra por debajo de la línea de la pobreza; los niveles de desempleo abierto y disfrazado son sumamente elevados; numerosos niños y adolescentes carecen de acceso a la alimentación, educación y salud, muchos de ellos pertenecen a la calle puesto que carecen de vivienda o provienen de familias fracturadas lo que ha dado como resultado que la brecha entre los que tienen mucho y en los que nada poseen se ha venido ampliando cada vez más, poniendo así al descubierto una pésima distribución del ingreso y la riqueza.

En tal virtud, sólo a partir de un ejercicio de auténtica reconstrucción social, que tienda el puente entre la igualdad que sustenta la democracia y la desigualdad que el mercado determina, será posible que la democracia y desarrollo dejen de ser meras aspiraciones para convertirse en conquistas alcanzadas.⁹

Luego de dicho análisis a la crisis que vive nuestro país y a la gran cantidad de pobres que tiene el mismo ampliamos la concepción de pobreza y desarrollo con los siguientes conceptos:

⁹ Bibliografía La Democracia en América Latina; artículo La Crisis de la Democracia en América Latina, Rosario Green

Pobreza es carencia de bienes y servicios para subsistir e insertarse en el sistema productivo (en el mercado), y refiere a algunos estándares de vida mínimos establecidos por algunas personas.

Desarrollo es producir más y más bienes, servicios y dinero para acceder a ellos, y cuidar de que más y más gente disfrute de estos bienes (aun sabiendo que siempre habrá pobres...+)

El desarrollo comienza a estar mas vinculado a las personas que a las cosas, y la pobreza ya no es solo carencia de bienes y/o servicios y/o dinero para comprarlos en el mercado, sino que también es carencia de opciones, de igualdad, de relación armónica con otras personas y con la naturaleza¹⁰

3.1.1. POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tomado como referencia el postulado de la Conferencia Hábitat II referido a la población y desarrollo de los asentamiento humanos podemos decir que la calidad de vida y las actividades de todas las personas en los asentamientos humanos están estrechamente relacionadas con los cambios y los modelos demográficos, en particular, el crecimiento, la estructura y la distribución de la población, y las variables de desarrollo como la educación, la salud y la nutrición, los niveles de utilización de los recursos naturales, el estado del medio ambiente y el ritmo y la calidad del desarrollo económico y social.

Los movimientos de población dentro de los países y entre ellos, incluido el crecimiento muy rápido de las ciudades, así como la distribución

¹⁰ EL Capital Social, Feliz Bombarolo

regional desequilibrada de la población, deben tenerse en cuenta para asegurar la sostenibilidad de los asentamientos humanos.

Razón por la cual es de suma importancia establecer medidas que permitan controlar dicha acción y lo tomaré del estudio realizado por Naciones Unidas para Asentamientos Humanos en su artículo 127.

Al fin de atender a las cuestiones relativas a la población que afectan a los asentamientos humanos y de integrar plenamente las preocupaciones demográficas en las políticas sobre asentamientos humanos, los gobiernos a los niveles apropiados, incluidas las autoridades locales y otras partes interesadas, deben:

- a. velar por que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones demográficas en los procesos de adopción de decisiones, especialmente los relativos a la planificación y la ordenación urbanas y regionales, la infraestructura básica y la prestación de servicios básicos u otras políticas conexas;*
- b. de ser necesario, crear o mejorar bases de datos, en particular, datos desglosados por sexo y edad, y recopilar y analizar datos a fin de facilitar una información de referencia que pueda utilizarse para prever mejor el crecimiento de la población en ciudades, pueblos y aldeas;*
- c. fomentar la toma de conciencia, el conocimiento y la comprensión de los efectos de los cambios demográficos y de las variables de desarrollo en los asentamientos humanos a todos los niveles de la sociedad mediante campañas de información pública, y actividades de comunicación que se centren en la importancia y pertinencia de las cuestiones relacionadas con la población y en las medidas responsables*

necesarias para resolver esas cuestiones, en particular la salud, la planificación familiar y los modelos de consumo y producción compatibles con un desarrollo sostenible;

- d. estudiar la necesidad de planear, diseñar y construir asentamientos humanos sostenibles teniendo en cuenta su efecto en el medio ambiente, a fin de aliviar las presiones actuales -y evitar las futuras- de la población y el desarrollo en las zonas urbanas y rurales+*

Dichas premisas están consideradas como la esencia del proyecto Integral de Hábitat que influirá en el desarrollo de los pueblos y del país.

3.1.2. LA EXCLUSIÓN, LA POBREZA Y LA DISCRIMINACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Los fenómenos de discriminación y racismo se han convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo integral de los países de América Latina. Según CEPAL (2002), su impacto ha traído secuelas de pobreza, exclusión y desigualdad a la vida de millones de personas, principalmente a los indígenas y afrodescendientes.

La revisión sobre las condicionantes de vida socioeconómica de los pueblos indígenas y afroecuatorianos que se hace en este documento parte del entendido de que estos pueblos históricamente han venido sufriendo problemas estructurales que impiden el logro de su desarrollo humano desde la perspectiva de la equidad, sin discriminación y sin exclusión. De acuerdo con la CEPAL, ⁶ estos pueblos sufren de problemas semejantes en términos de desigualdad económica, social y política, principalmente cuando se les compara con otros grupos sociales, especialmente los blancos+.

Según el organismo de Naciones Unidas, el origen etno-racial influye de manera importante en la posición que ocupan las personas dentro de la estructura social, siendo la discriminación y la exclusión los mecanismos a través de los cuales un grupo dominante mantiene y justifica la subordinación social y económica de otros, reproduciendo y perpetuando la inequidad.

La relación entre la pobreza, discriminación racial y la exclusión social, igualmente fue analizada con preocupación durante la III Cumbre Mundial contra el racismo celebrada en Durban durante el 2001. En el párrafo 18 de la declaración resultante, se lee que la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas están estrechamente vinculadas con el racismo, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia contribuyen a la persistencia de actitudes y prácticas racistas que a su vez generan más pobreza.

Este fenómeno podría agravarse si se tienen en cuenta los efectos negativos que la globalización podría traer para el desarrollo humano con equidad en aquellos países y sociedades que presentan desventajas comparativas a nivel científico y tecnológico y donde se mantienen costumbres arraigadas de racismo y discriminación.

De acuerdo con la Declaración de Durban los efectos negativos de la globalización pueden agravar, en particular, la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social, la homogenización cultural y las desigualdades económicas que pueden producirse conforme a criterios raciales dentro de los Estados y entre ellos (párrafo III)

Recientemente, el año 2003, el Banco Mundial en su informe sobre Desigualdad en América Latina y el Caribe llamó la atención sobre la

relación estrecha entre pobreza, desigualdad y grupos culturales históricamente discriminados y víctimas del racismo.

Es importante destacar que en nuestro país las diferencias de raza y origen étnico aun son importantes para determinar las condiciones de bienestar y las capacidades. En la mayoría de los pueblos indígena, afroecuatorianos y amazónicos se encuentran considerables desventajas respecto a los blancos o mestizos.

3.2. LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

Uno de los graves problemas del sector rural del Ecuador, es que siempre ha sido asistido por un Estado paternalista, razón por la cual dicho sector se ha visto estancado y vemos que la participación de la gente en la toma de decisiones de gran trascendencia para su desarrollo es cada vez menor, pero el reto está en cambiar ese paradigma, en volver a la solidaridad que cada día que pasa se está perdiendo más y más con lo cual tradiciones ancestrales nuestras que nos caracterizaron como la *minga* símbolo de una cultura indígena que está desapareciendo, por tanto el reto es no volvernos pobres, sino cada vez ser más productivos y solidarios aprovechando la riqueza de nuestro suelo, desarrollando nuestras propias potencialidades y nuestra propia cultura es decir trabajar por un objetivo y por un país.

Por tal razón es menester considerar que en un mundo globalizado como el de hoy, "La aspiración a la igualdad y a la participación son hoy dos formas de la dignidad y la libertad humana".

Participar, es para el hombre actual, intervenir consciente, organizada y libremente, en la toma creciente de decisiones: en lo económico - social, político, etc. para la obtención de bienes necesarios que le corresponden,

y para la realización de actividades comunes o personales de orden espiritual o material.

Participar es "tomar parte en algo y dar parte en algo", de una manera enriquecedora del grupo y la persona. Por esto solamente rinde frutos individuales y comunitarios, cuando procede de un consenso, de una búsqueda compartida responsablemente.

Sin embargo, como todas, las palabras de gran auge, la palabra "participación" sufre deformaciones debidas a la moda o a la instrumentación ideológica, que consiguen vaciarla de su contenido esencial: humano, comunitario y social."¹¹

La participación comunitaria es uno de los ejes de la nueva concepción de los programas de atención de la pobreza. Mucho se ha hablado y escrito en los últimos años sobre la importancia de este tema.

Sin embargo la Participación ha sido entendida de muy distintas maneras, moviéndose su aplicación entre dos visiones polarizadas.

- a. Una visión que considera como único objeto, el reducir el costo de programas a través de la participación de las comunidades aportando mano de obra y,
- b. Otra muy diferente concepción que promueve la necesidad social de la participación de las comunidades a la hora de tomar decisiones de importancia en los proyectos.

Es esta última idea de participación que esta fortaleciéndose en los últimos años a partir del reconocimiento de la importancia del rol que

¹¹ Vivienda y Promoción para las mayorías. Berreta Heracio (1997)

juegan las comunidades en la solución de sus propios problemas y de su capacidad de elaborar, gestionar, ejecutar, controlar y evaluar proyectos dirigidos a atender sus problemas.

Suele señalarse que la participación en este tipo de proyectos ha traído aparejado el incremento de la autoestima de los individuos, las familias y la organización comunitaria.

A pesar de la importancia asignada a la participación comunitaria, es necesario establecer claramente cuales son los roles de los distintos actores intervinientes en los proyectos, para poder definir luego cuales son sus áreas de incumbencia y el nivel de participación específica de cada uno de ellos, incluyendo a los pobladores.

Participación no debe significar una apertura indiscriminada de los espacios del Proyecto, donde todos participan en todo, de manera independiente a su función. La experiencia demuestra que estas indefiniciones traen aparejados serios conflictos entre técnicos y pobladores, así como retrasos en la ejecución de los proyectos.¹²

Tomando como referencia a uno de los postulados de la Red Cyted Construyendo comunidades: el diseño y la tecnología pueden plantear que:

La formación de núcleos habitacionales en las comunidades rurales del Ecuador es un proceso multidimensional, más aún si hablamos que en dicho sector se encuentran asentados la gran mayoría de etnias y culturas del país, por lo tanto el espacio físico es la base material de un tejido social complejo, con interrelaciones entre pobladores que comparten valores, costumbres, formas de vida, con rasgos de identidad colectiva en

¹² Nuevas estrategias de producción y mantenimiento del Hábitat Popular en América Latina Bombarolo Félix, Pérez Coscio Luis (1992)

permanente construcción alrededor de la cual forjan cotidianamente las comunidades.

La inclusión de la gente en la gestación y conducción de los procesos habitacionales es condición insoslayable en el desarrollo pleno de la producción como acto social. Así los procesos que nos llevarán a un hábitat digno tales como vivienda, saneamiento, salud, educación, producción se revalorizan como creación y garantía de condiciones innovadoras, trabajo asociativo y valoración recíproca de distintas formas de poder, tener y saber.

Siendo el objetivo a alcanzar el poseer un Hábitat digno y tomando a la vivienda como parte integrante de este proceso de desarrollo integral de los pueblos, se plantea propuestas de modelos de gestión habitacional participativa que posibiliten, además de la solución funcional, formas de operación donde los usuarios se conviertan en actores involucrados en la edificación de comunidad o ciudad en su conjunto, pero no de una manera aislada sino buscando sus potencialidades de producción para así desarrollarse, para que sus pobladores se sientan identificados con su lugar natal, donde se perciba la sensación de bienestar al despojarse de perjuicios y se posea una vivienda digna y las condiciones necesarias como para desarrollarse con dignidad, es decir desarrollar la zona mediante el fomento de la microempresa con lo cual garantizaremos que sus pobladores tengan un trabajo que les permita alcanzar los recursos necesarios para así superarse y fomentar el desarrollo de cada pueblo sin perder sus costumbres, ni su identidad contribuyendo al progreso y desarrollo del país.

Lo que en materia de vivienda se refiere implicará transformar los sistemas de producción habitacional convencionales en nuevas formas de

producir socialmente vivienda-barrio-ciudad, cambios cualitativos que modificarán inevitablemente el conjunto de las ciudades.

Planificación urbana participativa, diseño participativo, autoconstrucción asistida, gestión asociada, suponen métodos de interacción mutua entre técnicos y usuarios, entre políticos y pobladores, en la búsqueda de la construcción colectiva de las soluciones basada en la conjunción de saberes y habilidades.

Supone el respeto a ritmos de vida de pobladores y toma en cuenta sus características socioeconómicas y culturales; supone espacio físico suficiente por persona, relación adecuada entre espacio público y espacios privados, revalorización de formas constructivas tradicionales, uso de recursos locales y consideración de la relación del espacio construido con el medio ambiente urbano.

3.3. IMPORTANCIA DE LA VIVIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS RURALES DEL ECUADOR

Para poder determinar cuan importante constituye la vivienda en el desarrollo de los pueblos rurales del Ecuador debemos primero tener una clara concepción de lo que es el hábitat a partir de lo cual podremos determinar su importancia.

3.3.1. VISIÓN INTEGRAL DE HÁBITAT

Por mucho tiempo se ha tratado de solucionar los problemas habitacionales de la población a través de la producción estatal de viviendas y la verdad es que cuatro paredes y un techo no hacen una vivienda. Para abonar el problema debe considerarse a la vivienda en su mas amplia acepción, el lugar donde habita el hombre, la mujer y su

familia, su hábitat normal, que incluye para hacerse vivible mucho mas que la casita.

Desde luego, incluye todo lo necesario para acoger a una familia y ofrecerle los elementos básicos para el desarrollo de su vida; es una protección para la familia de los elementos de la naturaleza, pero es también el hogar donde se desenvuelve la vida familiar, las interrelaciones entre sus miembros, la educación de los hijos y donde se acoge también a los amigos y se da curso a otras relaciones sociales.

Es aquel lugar donde se descansa y se cultiva el espíritu, donde se preparan los alimentos y se los consume; donde se cuida la salud y la higiene...

Pero la vivienda va mas allá. No es tal sino cuenta con la infraestructura y servicios básicos requeridos por el ser humano, agua potable, energía eléctrica, sistemas de comunicación, toda una infraestructura que alimenta a la vivienda. Y esa vivienda, inserta en el contexto de su barrio o comunidad, requiere de, medios de comunicación, calles y aceras, parques, y un equipamiento e infraestructura adecuados para atender a su población y con los medios de transporte necesarios para conectarse con el resto de la ciudad, los servicios que ésta ofrece y los centros de trabajo necesarios.

La visión integral de vivienda, concibe a esta como parte de un todo, con importantes funciones sociales , económicas y físicas y la hace por tanto objeto de regulación y promoción estatal.

3.3.2. VISIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA

La vivienda es esencialmente una respuesta a una necesidad social del hombre, a uno de sus derechos fundamentales, por lo que normalmente es considerada como parte de los programas de desarrollo social en las políticas gubernamentales.

En realidad la vivienda es el instrumento que permite albergar al hombre como individuo y en su más elemental forma de organización como es la familia, considerada el núcleo básico de la sociedad. Esta le debe permitir, entonces el ambiente adecuado para su desarrollo inicial como persona en sus requerimientos de protección, salud, higiene, alimentación, descanso, como de intimidad, pero también de interacción con los otros miembros de la familia o amigos.

El modo de vida y valores sociales y culturales de una comunidad se reflejan también en su repuesta habitacional, organización y distribución espacial, en su forma de concebir y construir su casa.

No es siempre igual una vivienda en los países industrializados, que una vivienda en los países de desarrollo, o aquella en alguna comunidad del Ecuador.

Aunque evidentemente se dan diferencias por el grado de desarrollo y recursos alcanzados, también se dan diferencias por la forma de concebir la casa y las necesidades y valores a la que ésta debe responder en una sociedad.

Desde luego también la vivienda es un reflejo del grado de desarrollo social y económico alcanzado por una familia y, normalmente, por el tipo de vivienda que habita puede determinarse su nivel socioeconómico. Es

por tanto también un fuerte instrumento de discriminación social, de acuerdo a sus condiciones, así como un importante símbolo de estatus social de una familia y de ascenso en la escala social.

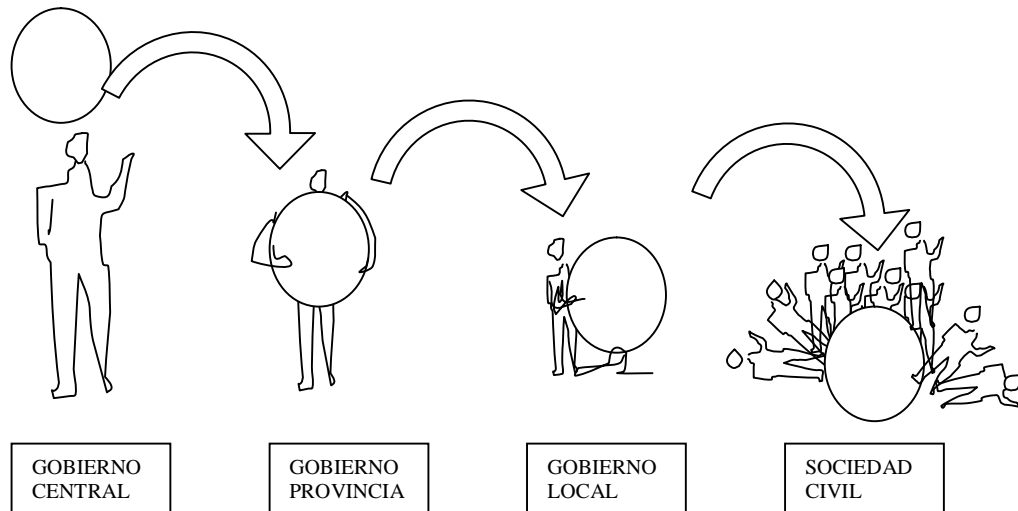
Se asocia al tipo de vivienda y barrio con el nivel y los problemas sociales que existen en una comunidad y su mejoramiento puede tener repercusiones inmediatas en la superación de muchos otros problemas sociales del barrio.

El problema habitacional puede saciarse también sobretodo en ciertas comunidades, con una importante interacción comunal, muy propia de valores socio culturales en alguna comunidades, tanto durante la construcción misma de la vivienda como en el proceso cotidiano del relacionamiento entre vecinos. Puede ser un factor que refuerza la cohesión y organización social de una comunidad.

Se habla mucho de la libertad y de la propiedad privada, pero estos derechos podrían estar presentes donde exista realmente la libertad del individuo a escoger su hábitat y donde existan las posibilidades de acceso de la población a esa mentada propiedad. Mientras tanto esos valores serán simplemente relativos y discriminatorios a favor de los pocos que tienen las posibilidades y los medios para acceder a una vivienda adecuada.



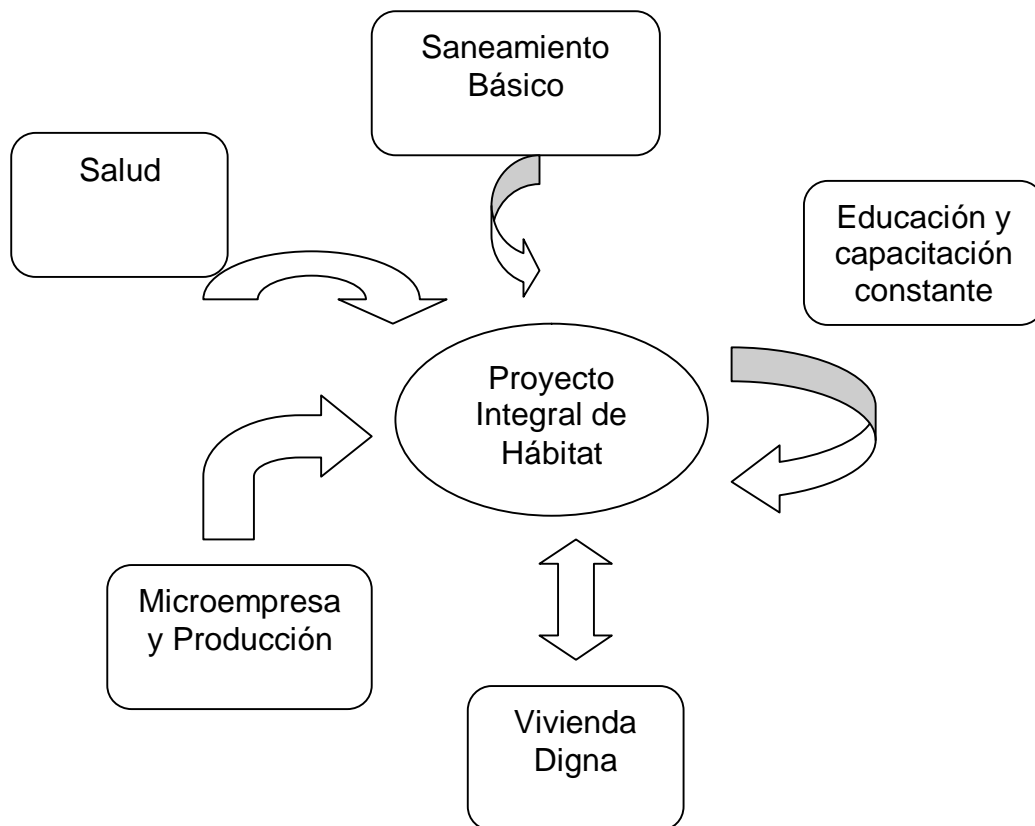
Análisis gráfico de situaciones actuales en Proyectos de Desarrollo



Este gráfico simbólico nos expresa que: si se produce una desconcentración de políticas socio habitacionales, delegando responsabilidades y no recursos, sin procesos de participación efectiva, el resultado final sólo puede ser: proyectos de pobre calidad para pobres



Por tanto siendo al vivienda un componente fundamental de los proyectos Integrales de Hábitat es prioritaria la participación de varios actores como Gobierno central, Gobierno local, Cooperación Internacional, Naciones Unidas entre otros para que el esquema de un desarrollo integral a considerarse es el siguiente:



Esquema en el cual es de fácil apreciación que para obtener un Hábitat digno, no se podría considerar a la vivienda de una manera aislada, sino como un componente de varios factores que actuarán de manera simultánea al desarrollo de los pueblos, y que fruto de ese nivel de desarrollo alcanzado la vivienda cumplirá un rol fundamental del Hábitat del sector, pues dicho grado alcanzado será visible en el tipo de vivienda que tenga la población la misma que irá cambiando paulatinamente dependiendo de cuan desarrollado sea un pueblo, pues desarrollo también implica mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, y uno de los indicadores de desarrollo de los pueblos es su vivienda; pues a mayores ingresos de las poblaciones mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de progreso tanto de los pueblos como del país.

3.4. ANÁLISIS A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL REALIZADOS EN EL ECUADOR



Para realizar un adecuado análisis a los Proyectos de vivienda en el sector rural del país es necesario efectuar un estudio detallado al historial de los datos censales de vivienda, según consta en el cuadro anexo No. 03, donde podemos claramente identificar como ha ido evolucionando la población en nuestro país tanto en el sector rural como en el sector urbano, de donde obtenemos los siguientes resultados:

CUADRO No. 04

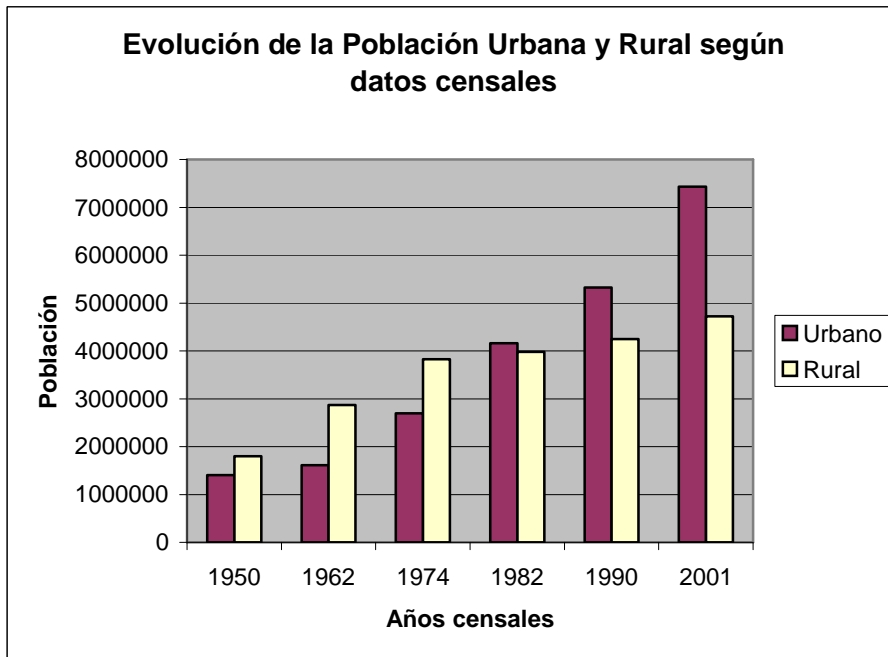
POBLACION URBANA Y RURAL SEGÚN AÑOS CENSALES

AÑOS CENSALES	POBLACION		PORCENTAJES	
	URBANA	RURAL	URBANO	RURAL
1950	1406750	1796107	43,92%	56,08%
1962	1612346	2872661	35,95%	64,05%
1974	2696722	3822988	41,36%	58,64%
1982	4157306	3981668	51,08%	48,92%
1990	5325666	4245871	55,64%	44,36%
2001	7431355	4725253	61,13%	38,87%

Fuente: INEC, CEPAR

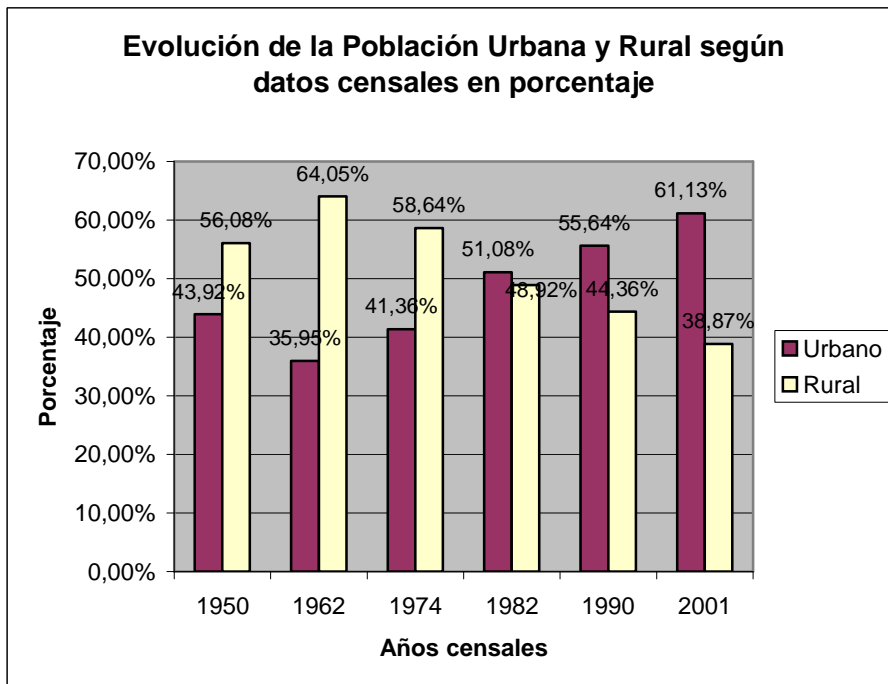
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

GRAFICO No. 06



Fuente: INEC, CEPAR
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

GRAFICO No. 07



Fuente: INEC, CEPAR
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

Por tanto, de dichos esquemas podemos fácilmente apreciar que hasta el censo del año 1974 la población rural superaba a la población urbana, y es a partir del inicio de la década de los ochenta donde el número de pobladores urbanos supera la población rural del país y podemos observar como esta brecha se está haciendo mas grande con lo cual es fácil deducir el abandono de nuestros campos en la actualidad.

De un análisis detallado al cuadro anexo No. 03 observamos que según los datos censales de año 2001 las provincias de Azuay, El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Pichincha y Galápagos siendo el último un caso particular por ser Patrimonio Natural de la Humanidad, vemos como las demás provincias han sufrido un decremento en su población rural.

Si analizamos las dos principales provincias del Ecuador tenemos que la provincia de Guayas registra una población urbana del 81,82% respecto de su población total provincial, y a su vez, dicha población urbana representa el 22,27% de la población total del país, seguida por Pichincha quien registra una población urbana del 71,76% del total provincial, la misma que representa el 14,10% de la población nacional, es decir entre las dos ciudades poseen el 36,37% de la población urbana del Ecuador lo que es preocupante para el país ya que la migración del campo a la ciudad o de ciudades pequeñas a estas grandes urbes está constituyendo un problema pues cada vez mas vemos que el sector rural está perdiendo fuerza y cada vez mas nos olvidamos de los más necesitados y olvidados que habitan en dichos sectores.

El país se ha olvidado del campo, esa es una realidad latente que estamos viviendo, entonces quizá somos responsables de que sus pobladores busquen mejores días migrando a las grandes ciudades con todo lo que ello implica, debemos hacer una análisis a como estamos y como deberíamos estar a futuro

Pocas son las instituciones que en la actualidad pese a sus limitaciones tratan de alguna manera solucionar la carencia de servicios en el sector rural y de mejorar sus condiciones de vida, entre ellas se destaca en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En tal virtud, trataré de recopilar la experiencia del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI en lo referente a la dotación de vivienda en los sectores campesinos mediante el Sistema del Bono de Vivienda Rural, ya que en la actualidad el MIDUVI constituye la única entidad que se ha preocupado por dotar de vivienda a los pueblos rurales a nivel nacional, entidad que mediante el Bono de Vivienda Rural ha posibilitado que muchas personas tengan acceso a una vivienda mediante la implementación de un sistema de vivienda y la ayuda del Gobierno Nacional quien ha entregado 500 dólares americanos como ayuda estatal en materiales y el resto del costo de la vivienda ha sido asumido por el beneficiario tratando de implementar la autoconstrucción en dichas viviendas, ¿Pero qué está sucediendo en la actualidad con el programa del Bono de Vivienda Rural implementado por el MIDUVI?

Tomaré los datos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y el trabajo realizado en el sector vivienda rural mediante el Sistema de Incentivos a la Vivienda actual, para demostrar así, como muchas veces el Gobierno Nacional trata de solucionar los graves problemas que aquejan al sector rural. (Ver Anexo No. 04)

3.5. ANÁLISIS A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA EN LAS ZONAS RURALES.

El Gobierno Nacional ha invertido entre los años 2003 y 2004 una cantidad de USD. 7 446 654 millones de dólares como ayuda al sector rural en la construcción de vivienda nueva según se puede apreciar en el

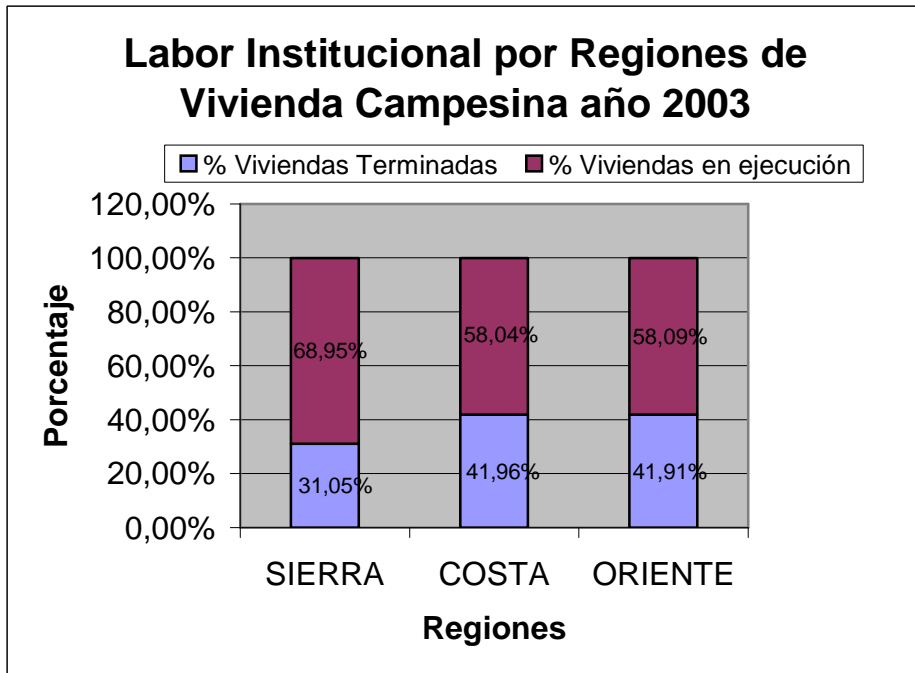
cuadro Anexo No. 04, pero las cifras nos muestra algunas falencias del sector, ya que la vivienda no se lo está tratando como un problema social, sino simplemente como un componente de ayuda a comunidades lo que no ha permitido que se desarrollen dichos sectores puesto que el trabajo esta siendo aislado.

Uno de los mas graves problemas encontrados al ser el MIDUVI una entidad facilitadora de recursos, es el tratar a las unidades de vivienda como metas a alcanzar y ser consideradas como un simple numero, independientemente de considerar otros aspectos vitales para el desarrollo de los pueblos.

El gran dilema es ¿porqué hay tanta falta de habitabilidad en dichas viviendas o acaso no funciona el sistema actual de entregar recursos como ayuda a las comunidades para que terminen sus viviendas?.

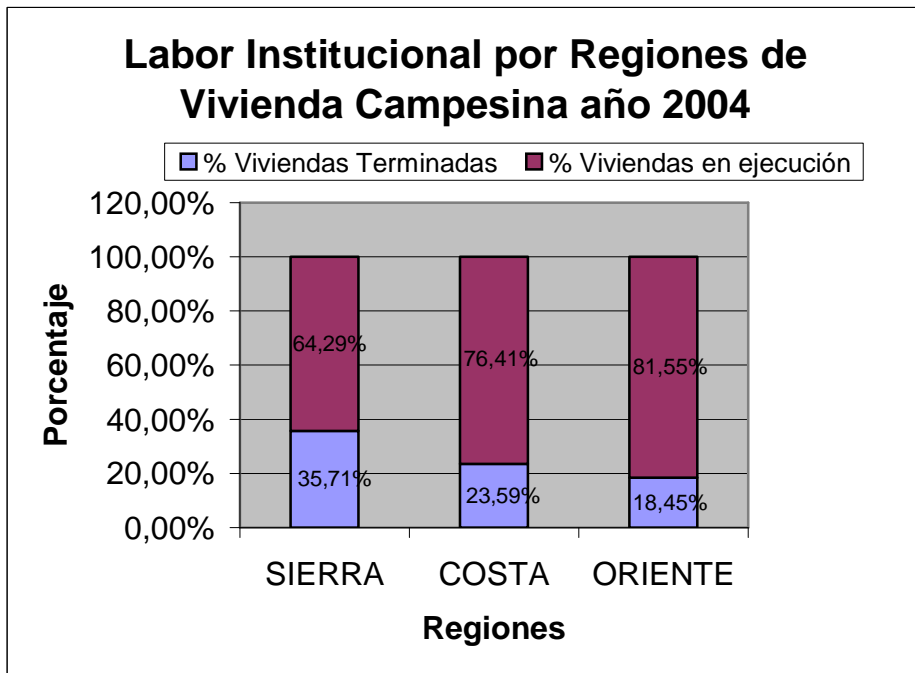
A mi criterio el problema es mas grave aun, pues de nada me sirve una vivienda sin los servicios básicos, de nada sirve una vivienda en un sitio donde no tengo trabajo, donde existe desesperanza, de nada sirve una vivienda que va a quedar abandonada porque los pobladores tendrán que migrar a las grandes ciudades a mendigar para poder subsistir; entonces hemos gastado \$ 7 446 654 USD. para solucionar ~~un~~ medias+un problema social, la respuesta es que el reto es focalizarnos al ~~en~~ origen+del mismo, en virtud de alcanzar un adecuado desarrollo.

GRAFICO No.08



Fuente: MIDUVI, UFEPLAV, Subsecretaría de Vivienda
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

GRAFICO No. 09



Fuente: MIDUVI, UFEPLAV, Subsecretaría de Vivienda
Elaborado por: Ing. Ramiro Mancheno

Del análisis a la labor institucional de los años 2003 y 2004 vemos que la tendencia a terminar las viviendas por regiones es cada vez menor, quedando muchas viviendas por concluir lo que muchas veces hacen pensar y replantear el problema y es necesario acaso invertir tanto dinero si al final se desperdicia recursos que podrían ser aprovechados de mejor manera, ¿está adecuadamente canalizado un bono o una vivienda cuyo tope sea 1500 dólares? o porque mejor no debemos reducir el número de bonos que permita ampliar ese tope o a su vez reorientar los recursos hacia un plan a largo plazo que permita consolidar y desarrollar los pueblos.

Del estudio de los años 2003 y 2004 vemos que la tendencia a no terminar las viviendas es mayor, pues no se cumple específicamente un plazo estipulado y muchas veces la pregunta se orientaría hacia sanciones o multas incluso coactivas o ¿qué hacer en estos casos?, pero acaso es humano quitar o sancionar a personas que apenas tienen para subsistir, por eso es más humano orientar esfuerzos conjuntos a una producción segura, fomentando la microempresa, solo así teniendo recursos y siendo productivos se acoplarán a plenitud los demás componentes como educación, salud, saneamiento básico, agua potable para en ese momento pensar en una vivienda digna cerrando el círculo del verdadero Hábitat, el mismo que será el resultado de la calidad de vida de los pobladores pues, a mayor recursos podremos orientar esfuerzos hacia una vivienda adecuada mejorando nuestra calidad de vida.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE FORMULACION DE UN PROYECTO INTEGRAL DE HABITAT Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

4. EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI Y LA REALIDAD DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA VIVIENDA RURAL ACTUAL

El MIDUVI al implantar como política de Estado el Sistema de Incentivos a la Vivienda, se convirtió en una entidad facilitadora de recursos, destinados a la construcción de las mismas; lo que motivó a que muchas comunidades rurales vean en el MIDUVI y en el Sistema actual, una oportunidad de ingresos económicos para sus sectores, lo que ha desencadenado una falta de compromiso de los pobladores de dichas comunidades; lo que sumado a una deficiente promoción social, poca participación ciudadana y un inadecuado seguimiento y control por parte del MIDUVI han visto truncados en muchos caso el fin global, pues esto se refleja en que no todas las viviendas cuyos fondos el MIDUVI los ha transferido, han sido totalmente terminadas o si bien han sido terminadas éstas no se encuentran habitadas en la actualidad.

Todo lo expuesto anteriormente nos hace pensar en una revisión del sistema y la conveniencia o no del mismo a través de un análisis FODA que será fruto de la experiencia recopilada por mi persona como Supervisor Nacional y como técnico profesional de dicha entidad.

4.1 ANÁLISIS FODA AL SISTEMA ACTUAL DEL MIDUVI DEL BONO A LA VIVIENDA RURAL

FORTALEZAS

- Existencia de una política habitacional por parte del MIDUVI.
- Existe el financiamiento mediante la Ley 03 (Impuesto para Vivienda Rural de Interés Social)
- El Sistema de Incentivos busca la Integración de las comunidades cercanas.
- Existencia de técnicos (arquitectos, ingenieros) altamente calificados en el MIDUVI.
- Amplio compromiso por parte de los técnicos y el personal del MIDUVI con las comunidades.
- Líderes comunitarios con alto espíritu de colaboración.

OPORTUNIDADES

- Promover el desarrollo de los pueblos.
- Permitir generar proyectos de Hábitat en los pueblos rurales
- Apoyar los procesos de legalización de la tenencia de la tierra.
- Propender a la utilización de materiales y tecnologías locales.
- Desarrollar nuevos asentamientos con un adecuado reordenamiento territorial.
- Permitir la participación de nuevos actores en el sistema (ONGs, Municipios, Gobierno entre otros).
- Evitar la migración del sector rural hacia las grandes ciudades.
- Propender a la solidaridad de los pueblos.
- Posibilitar el desarrollo de microempresas en la zona.

- Propender el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores rurales.
- Promover una solución habitacional adecuada respetando los entornos culturales.

DEBILIDADES

- Insuficientes niveles tecnológicos en los procesos constructivos.
- Falta de participación de universidades y profesionales en proyectos de Desarrollo Social.
- Deficiente participación interinstitucional para lograr un desarrollo de los pueblos rurales
- Ver a los proyectos habitacionales solo de manera cuantitativa.
- Escasa o nula participación de actores como Cooperación Internacional, ONGs, Municipios, Gobierno entre otros.
- Falta de participación ciudadana en el proceso de diseño y planificación.
- Limitados recursos por parte del MIDUVI para realizar un adecuado análisis social y un eficiente seguimiento, control y evaluación de los proyectos habitacionales rurales.
- Personal No calificado para realizar la promoción social.
- Mano de obra No calificada en los procesos constructivos.
- Falta de apoyo por parte de entidades financieras.
- Construir un mismo prototipo de vivienda en varias zonas.
- Alto número de viviendas No terminadas o No habitadas
- Grandes distancias entre varias casas de una misma comunidad (dispersión de viviendas)
- Mal utilización de la palabra pobre.

AMENAZAS

- Ver a los programas de vivienda como fuente de captación de recursos
- Hacer de los programas de vivienda una plataforma política
- Minimizar los materiales de la zona por la idiosincrasia de los pueblos.
- Carencia de un organismo regulador del suelo que coordine interinstitucionalmente, y trabajo aislado de varias instituciones.
- Migración al exterior y abandono del campo por parte de las comunidades.
- Falta de compromiso de parte de las comunidades.

4.2. NIVELES DE PARTICIPACION DE VARIOS ACTORES EN EL SISTEMA ACTUAL DE INCENTIVOS

ACTOR	ETAPAS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS A LA VIVIENDA RURAL ACTUAL						
	Promoción y Difusión	Elaboración del Proyecto	Selección y calificación de Proyectos	Transferencia de Recursos	Ejecución de la vivienda	Seguimiento y control	Justificaciones y sanciones
MIDUVI	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Comunidad	Alto	Bajo	NP	NP	Medio	Nulo	Nulo
Organismos Seccionales y/o Gubernamentales	NP	Bajo	Nulo	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
Entidades Financieras	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
Ongs	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo

Simbología:

NP: No es necesaria su participación en la etapa del Sistema de Incentivos actual
Alto, medio, bajo y nulo corresponden al nivel de participación en la etapa del Sistema de Incentivos actual

De un breve análisis a los datos del cuadro anterior, se destaca que son los líderes comunitarios o el presidente del comité de vivienda, quienes están presentes y participan durante todo el proceso de Incentivos; y la comunidad en general solo se encuentra presente hasta el momento de recibir los recursos por parte del MIDUVI y la ayuda de otros Organismos;

podemos además decir que la participación de los Organismos Seccionales es muy deficiente, pues solo se limitan en muchas ocasiones a firmar compromisos que no llegan a ejecutarse o hacer una entrega de materiales sin involucrarse directamente en las demás etapas del Sistema; se recalca que No ha existido el interés de participación en el Sistema de Ongos ni de entidades financieras, pues ellos solo se involucran en proyectos rentables; y para finalizar se destaca el esfuerzo que realiza el MIDUVI al ser parte activa en todas las etapas del Sistema pero su nivel de participación en muchas de las mismas es deficiente o casi nula.

Por todo lo expuesto, y acorde a una realidad del sector rural del Ecuador, mi propuesta busca dar un giro completamente diferente al Sistema de Incentivos a la Vivienda Rural actual que se lo mantiene como política del MIDUVI y que a mi criterio ya no lo considero aplicable al país; mi propuesta va mas allá de la construcción de una vivienda tipo y una autoconstrucción propia sin lineamientos base, mi propuesta quiere encaminarse hacia el desarrollo de los pueblos a través del verdadero Hábitat es decir comprender las verdaderas necesidades de los pueblos no buscando tratar a la vivienda de una manera aislada sino haciéndola participe como uno de los componentes importantes de un verdadero proyecto integral de hábitat en los pueblos rurales del Ecuador, que es tarea de todos y buscar la Cooperación de Organizaciones Internacionales tales como Naciones Unidas entre otro a fin de emprender un plan conjunto de verdaderos programas de Hábitat y Desarrollo de los Pueblos Rurales del Ecuador.

4.3. PROYECTOS INTEGRALES DE HABITAT

Mi propuesta se basa en la conformación de un hábitat adecuado en donde el eje del desarrollo del sector rural sea el fomento a la producción

con una capacitación constante a los pobladores, con lo cual estarán incentivados a no migrar sino a ser productivos, donde será necesario mejorar su entorno, dotándoles de servicios básicos e infraestructura necesaria, para luego poder plantear una adecuada vivienda que sea su orgullo y que mejore sus condiciones de vida de manera integral en el tiempo.

4.4. ESTRATEGIA DE UN PROYECTO INTEGRAL DE HABITAT

En virtud de que los proyectos de Hábitat y Desarrollo Integral de los Pueblos deben ser diseñados desde su inicio con una visión de sostenibilidad en el tiempo, nuestro mayor fortalecimiento se debe encaminar hacia una adecuada participación ciudadana, que, junto a una promoción social eficiente fortalezca nuestro objetivo primordial del proyecto *%Desarrollar el sector rural mediante proyectos integrales de Hábitat+.* Por lo tanto el trabajo propone las siguientes estrategias:

- Considerar la integridad del proyecto tomando en cuenta los resultados de estudios de demanda de déficit de Vivienda Rural así como el análisis de focalización de cada sector, además de las condiciones de sustentabilidad; es decir, que no estén expuestos a peligros innecesarios.
- Integrar en talleres a todos los actores involucrados en el Proyecto Integral de Hábitat mediante procesos de participación ciudadana.
- Desarrollar las potencialidades de cada sector mediante la conformación de microempresas y contratar por parte del MIDUVI en cada proyecto integral un capacitador de técnicas constructivas con materiales de la zona, quien a su vez sea el encargado de dirigir toda la obra en el campo, bajo la supervisión de los técnicos del MIDUVI, pues, a pesar de la práctica común de autoconstrucción en comunidad en las poblaciones rurales del Ecuador llamada *%Minga+*, esta

capacitación servirá para que toda la población participe, tanto social como técnicamente, en un adecuado diseño o tipología de vivienda con materiales apropiados.

- Posicionar en la mente de las comunidades el concepto de que los materiales del sector han sido utilizados por muchas generaciones y son los que mejor se adaptan a la zona, además de ser los más económicos, pues uno de los limitantes y de los factores que encarecen la vivienda en estas zonas es el transporte.
- Fortalecimiento de talleres y mesas de diálogo en comunidades que contribuyan a desterrar el concepto de que una vivienda de adobe, madera o caña es sinónimo de pobreza.
- Promover por parte del Estado la participación de nuevos conceptos o modelos de tipologías de viviendas atractivas, con materiales de la zona en los talleres de diseño participativo, que busquen optimizar espacios y que promuevan la investigación, pues debemos explotar al máximo el uso de estos materiales.

4.5. DISEÑO DEL PROYECTO

Los proyectos de Desarrollo Integral de Hábitat deben contemplar los componentes de salud, educación, agua segura, saneamiento y producción e integrarlos en la planificación y realización del mismo, partiendo desde un punto de vista social que contempla asegurarse que la comunidad considere el proyecto desde una perspectiva de desarrollo comunitario y no solamente como una actividad de autoconstrucción de viviendas.

Del análisis FODA encontramos que uno de las más grandes debilidades referidas a la vivienda como parte de un verdadero proyecto de Hábitat es la poca importancia que el MIDUVI ha dado a la etapa de promoción social y participación ciudadana, de ahí radica mi propuesta de diseño,

participación ciudadana y promoción social partiendo en primera instancia de la estrategia institucional de **capacitación a capacitadores**, para de esta manera proponer el siguiente esquema:

a.- Contacto Inicial

Su objetivo es que tanto las familias interesadas en el desarrollo de proyectos integrales como el MIDUVI y las entidades participantes que ofrecen su apoyo se conozcan mutuamente, esto se entiende que quienes son postulantes conozcan sobre las ventajas de un Sistema Integral de Vivienda.

Al final del contacto inicial los participantes deberían saber que es lo que se espera de ellos durante el proceso de construcción y todos los participantes del Sistema.

b.- Focalización Social

Debe ser realizado por profesionales sociólogos, con lo cual aseguramos que cada vez que el grupo calificado sea conciente de sus necesidades, además deben trabajar de manera conjunta con los técnicos para realizar una propuesta de proyecto de desarrollo integral que sea acorde al medio y sostenible en el tiempo.

c.- Talleres de diseño participativo

Estos talleres deben propender a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, por tanto necesitamos un adecuado equipo multidisciplinario tanto técnico como social, que responda un adecuado conocimiento del medio y de la realidad de cada comunidad. Para garantizar mejores resultados se debe dedicar el tiempo necesario para la realización de estos talleres.

Se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La gente prioriza sus necesidades a través de un facilitador.
- Trabajar con información secundaria (mapas, censos proyecciones demográficas, levantamientos topográficos, información satelital etc.).
- Captar necesidades a través de fotografías, canciones, teatro etc.
- Tomar en cuenta que la planificación y la arquitectura son parte de la cultura de diversas comunidades.
- Se debería integrar un etnógrafo como actor para contemplar en el diseño propuestas que solventen diferencias de edades y equidad de género.
- Plantear escenarios (antes, hoy y después)
- Describir a través de dibujos necesidades generacionales

d.- Integración de Nuevos Actores y tecnologías apropiadas para cada sector

Las universidades, el equipo técnico de todos los actores involucrados y la comunidad deben propender en todo momento al uso de nuevas tecnologías con materiales locales, el mismo que en un trabajo conjunto con los sociólogos buscará desterrar el uso del adobe o caña como sinónimo de pobreza.

e.- Diseño del Proyecto Integral de Vivienda

Para lo cual debemos detallar los siguientes aspectos desde un punto de vista.

Legal: Mediante la escrituración de los terrenos y el correspondiente registro de propiedad.

Financiero: Debe haber datos detallados sobre costos, valor del bono, valores de contraparte de la comunidad o formas de financiamiento si lo hubiera

Medioambiente: Se debe propender a realizar una metodología participativa de carácter medioambiental lo que facilitará su mantenimiento después de terminado proyecto.

Tecnología: Seleccionaremos el sistema constructivo mas acorde a nuestras necesidades y expectativas, los niveles de acabados, los materiales que se utilizaran, los medios mas eficaces de utilización de recursos comunales, para Ecuador la *Minga+* es primordial junto con la necesidad de formación a lo largo del proceso constructivo y la disponibilidad de mano de obra especializada dentro del mismo grupo.

Social: Para lo cual es necesario definir la forma de organización del grupo que va a ser utilizada, los mecanismos de autorregulación del grupo y la división de tareas y responsabilidades.

4.6. MODELO DE FORMULACION DE UN PROYECTO INTEGRAL DE HABITAT APLICADO A LAS ZONAS RURALES DE ECUADOR

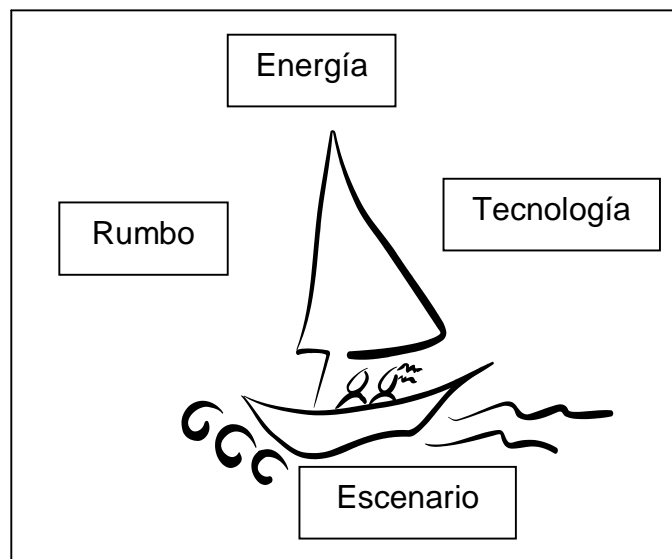
Luego de haber analizado a la vivienda dentro de un proyecto integral de Hábitat, es necesario proponer los lineamientos para una adecuada formulación de los mismos, por tanto, siendo las comunidades del sector rural parte fundamental de los proyectos integrales de Hábitat se definirá los siguientes lineamientos:¹³

Las decisiones desde organismos centrales, que establecía centralizadamente el perfil y las intervenciones habitacionales del país, así como los modelos paternalistas del Estado y la promesa del efecto

¹³ Metodología tomada del documento Taller de Intercambio y Capacitación Aproximación a la Formulación de Proyectos Integrales de Hábitat realizado en Santa Fé Argentina el 11 de mayo de 2001 por CEVE Centro Experimental de la Vivienda Económica

herramienta que proponía a los pobres recibir algo en la medida que los ricos se saturan se agotaron

Una de las técnicas que se utilizará en la Formulación de Proyectos Integrales de Hábitat constituye el llamado "Viaje", el mismo que se encuentra esquematizado en el siguiente gráfico.¹⁴



Esta es una imagen para pensar, los elementos presentes en la planificación estratégica han sido sintetizados en este viaje en virtud de que un equipo técnico, cuando enfrenta su quehacer, es como una tripulación a punto de zarpar.

La idea es que todos los componentes estén presentes en esta síntesis, una travesía que tiene variables de diferente naturaleza.

¹⁴ El viaje tomado del modelo propuesto en el documento Formulación de Proyectos Integrales de Hábitat Ferrero Aurelio, Gargantini Daniela

El mar resulta así el **escenario o contexto** en el que el barco navega, por lo que el conocimiento profundo y pormenorizado de su propia naturaleza, sus fluctuaciones, sus amenazas y oportunidades en cada tramo de la travesía planteada serán insumos para decidir si las otras variables requerirán ajustes, cambios o inflexiones durante el trayecto.

El **rumbo** simboliza aquí la misión, los objetivos, la dirección elegida hacia las metas o el lugar al que se quiere llegar.

La **tecnología** representa el o los instrumentos que permiten manejar datos (de ubicación, del viento, del manejo de las velas entre otros), a fin de que las destrezas necesarias permitan conducir el barco hacia donde se desea.

La **energía**, por último hace referencia a la actitud interna del grupo, de las personas e instituciones intervinientes para impulsar el viaje. La misma es variable y depende estrechamente de la claridad de objetivos planteada, del compartir ideas, del compromiso asumido y del sentimiento que prevalece y sostiene el accionar cotidiano.

Todas estas variables, como dijéramos al principio, interactúan de tal modo que podría decirse que solo mediante la claridad de objetivos, conocimiento del escenario y combinación adecuada de las cuatro variables será posible controlar el rumbo del barco. Sin olvidar que la cantidad de subtemas en que se abre cada una de las mismas será característica de cada proyecto, de cada viaje, de cada tripulación.

Por último, resulta conveniente destacar que cuantas más personas (actores sociales, instituciones, organismos entre otros) converjan como parte de la tripulación tanto mas posible será que el viaje sea concebido

como de todos, y sea para todos provechoso, bajo un rumbo común y consensuado que asegure objetivos compartidos.

EL PLANEAMIENTO¹⁵

Con la planificación, realizamos un proceso para guiar la acción y obtener resultados predeterminados.

Hay muchas maneras de planificar y muchos métodos para hacerlo. La globalización y la transformaciones tecnológicas, sociales y políticas de la última década trajeron cambios en el planeamiento, y este debió pasar a la solución de problemas inmediatos priorizando la productividad y movilizando recursos de los diferentes actores sociales. En éstas líneas se encuentran el planeamiento estratégico y de acción¹⁶

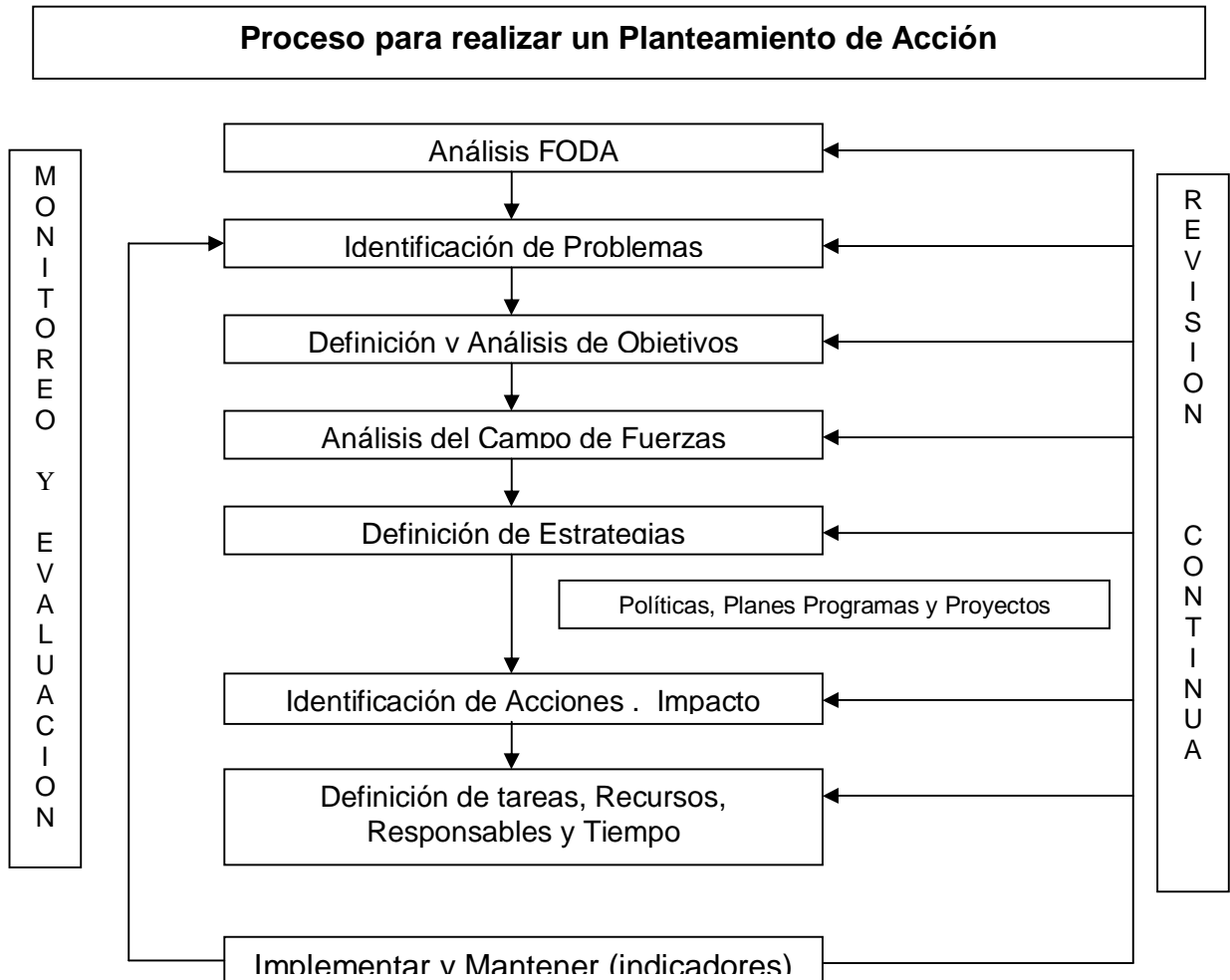
Es un proceso para identificar dificultades y oportunidades en el contexto y priorizar los problemas y objetivos, además de direccionar las acciones concretas.

Es Participativo, ya que intervienen las personas e instituciones involucradas, siendo asumido por ellos y produce un proceso de aprendizaje mutuo.

¹⁵ Planteamiento de la Arq. Mónica Mindolo en el documento Aproximación a la Formulación de Proyectos Integrales de Hábitat

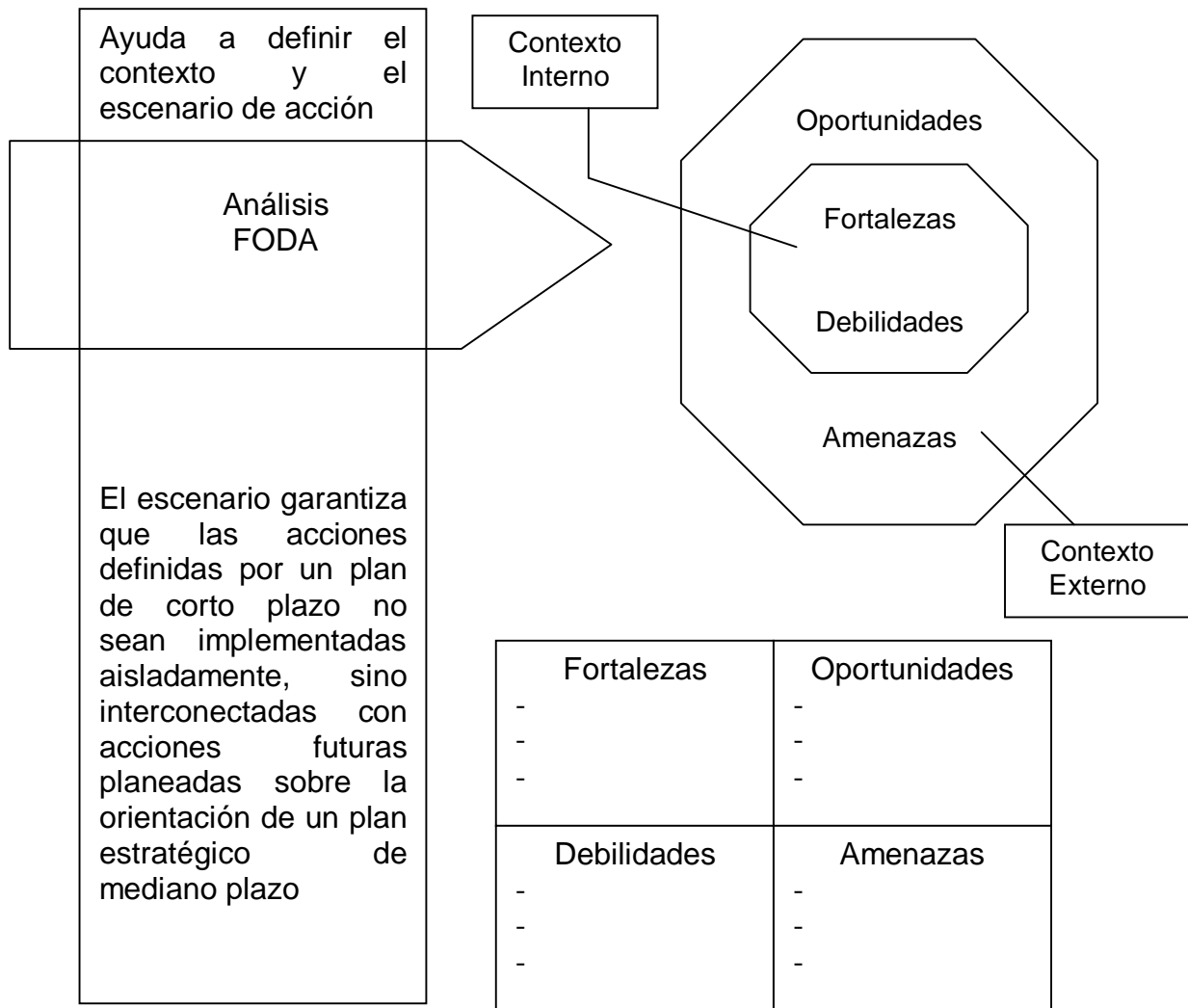
¹⁶ basado en la Metodología desarrollada por el staff del IHS ó Institute and Urban Development Studies Róterdam, Holanda

Proceso para realizar el Planteamiento



En el gráfico anterior se define la secuencia de los pasos necesarios para realizar el planteamiento de acción que requiere de un adecuado seguimiento y evaluación.

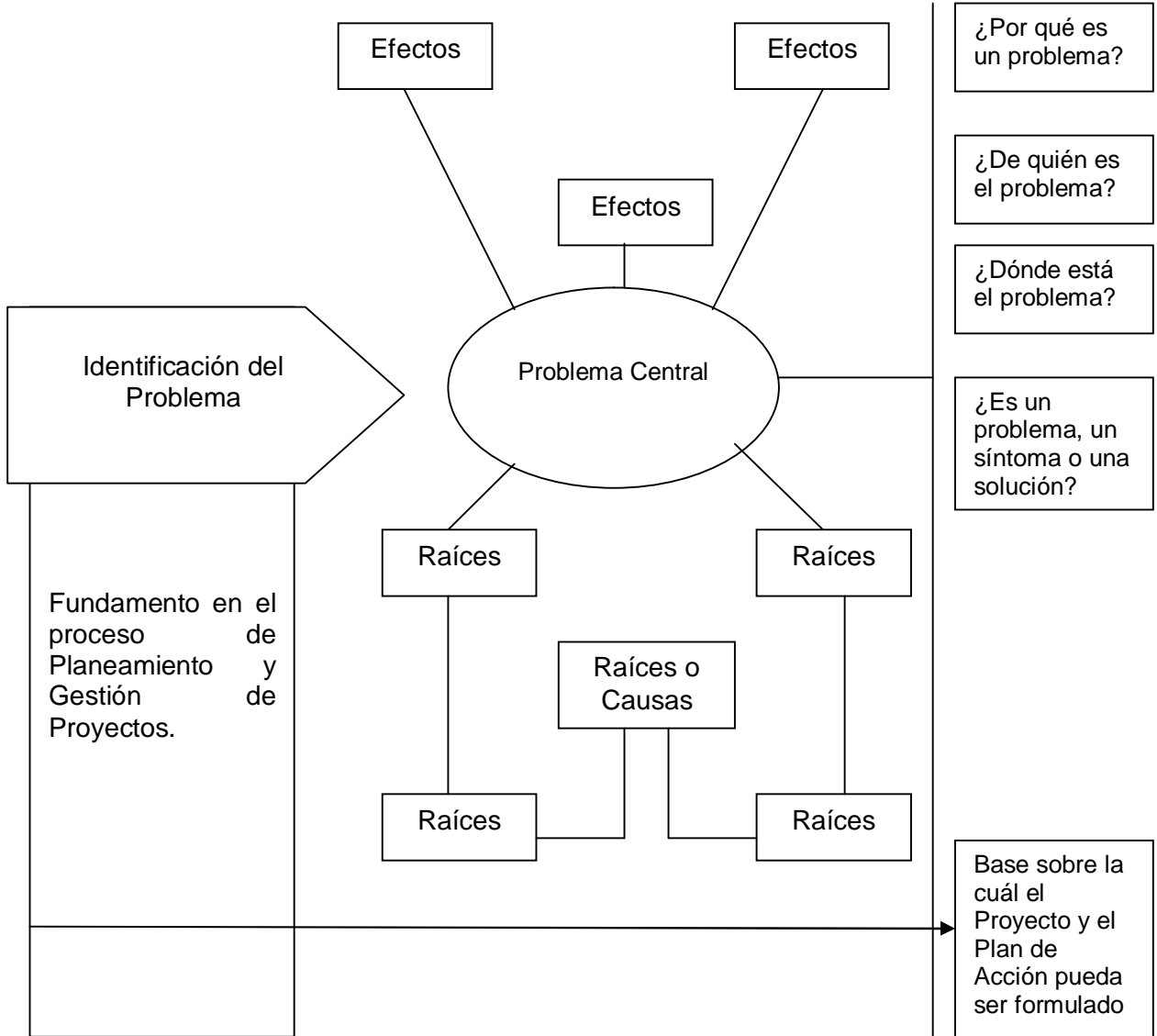
a. Análisis FODA



Es necesario para cualquier tipo de proyectos un análisis del contexto, tanto externo (oportunidades y amenazas) como interno (fortalezas y debilidades), teniendo en cuenta las variables institucionales, sociales, políticas, económicas, físicas entre otras.

Ayuda a que las acciones tengan en cuenta en forma particular a dichos contextos, previo a la definición de planes de corto y mediano plazo

b. El Problema



Tiene como objetivo detectar correctamente el problema en la base de cualquier proceso de planificación o gestión de proyectos exitosos.

De gran utilidad en la determinación de si realmente es un problema , y no la causa o efecto, se trabaja con el árbol de problemas.

Preguntas:

- ¿Quién estaría interesado en su solución?
- ¿Quién sería el grupo o la persona más importante para resolver el problema?
- ¿Hace cuanto tiempo es un problema? Meses, años...

c. Objetivo

Formular un objetivo relacionado con el problema y el Proyecto potencial	Problema Central																								
Definir y Analizar Objetivos	OBJETIVO																								
Específico del lugar Alcanzable (medios y recursos) Tiempos	Objetivo revisado																								
Realista (Obstáculos existentes y oportunidades de éxito)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Indicador (análisis para definir si el objetivo es correcto)</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>¿Se puede medir?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Específico en el tiempo?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Específico en cuanto al lugar?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Es alcanzable dentro del tiempo previsto?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Probable de resultar en beneficios reales?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Indicador (análisis para definir si el objetivo es correcto)	SI	NO		¿Se puede medir?				¿Específico en el tiempo?				¿Específico en cuanto al lugar?				¿Es alcanzable dentro del tiempo previsto?				¿Probable de resultar en beneficios reales?			
Indicador (análisis para definir si el objetivo es correcto)	SI	NO																							
¿Se puede medir?																									
¿Específico en el tiempo?																									
¿Específico en cuanto al lugar?																									
¿Es alcanzable dentro del tiempo previsto?																									
¿Probable de resultar en beneficios reales?																									
Sostenible (gerenciable)																									

Definir un objetivo bien pensado y con oportunidad de ser realizado.

Si a algunas de las preguntas que figuran como indicadores, se respondió No, debe revisarse el objetivo.

d. Análisis del campo de fuerzas

Antes de pasar a definir una estrategia de acción, es muy importante este paso ya que permite el análisis de un problema u oportunidades para ayudar a generar acciones realistas.

Según el peso específico de cada fuerza, según los recursos disponibles y la factibilidad de influenciarlas es que se dará prioridad a unas y no a otras.

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;">Análisis del Campo de Fuerzas</div>	Fuerzas favorables o inductoras		Fuerzas desfavorables o inhibidoras	
	Política vigente	→	←	No hay un sistema de Planeamiento
Comunidad Organizada	→	←	Falta de experiencia	
Coordinación Institucionalizada	→	←	Baja motivación del personal	
Objetivo:				
Fuerzas favorables	Es posible aplicar	Se pueden influenciar dentro del tiempo determinado en el objetivo	Hay recursos para aplicar la fuerza	Hay apoyo suficiente de los actores involucrados

e. Definición de Estrategias

Recordar que estamos tratando con situación en la cual la búsqueda del cambio es una parte esencial del contexto. La búsqueda de opciones adecuadas es, por tanto esencial. Aquí se utiliza la técnica de la lluvia de ideas.

En este punto llegamos a un borrador de plan de acción, basado en estrategias realistas y factibles de implementar.

En esta etapa es importante realizar una evaluación estratégica, que nos dará la pauta si es correcta o no, con diferentes indicadores por Ejemplo si está enfocada directamente al objetivo, la viabilidad de la implementación, la disponibilidad de recursos entre otros; y luego el impacto de la misma en aspectos como el económico, social, político tanto a corto como a largo plazo.

Un objetivo que no haya sido bien formulado desde un comienzo, va a encontrar serias dificultades para ser implementado y las estrategias y acciones serán confusas en su definición y el impacto va a ser prácticamente nulo.

Es importante recalcar que si esta evaluación descubre problemas, habrá que revisar el objetivo.

Definición de Estrategias
<p>Definir opciones estratégicas basadas en el problema identificado y el objetivo anteriormente definido, que puedan contrarrestar o apoyar las fuerzas definidas</p>

Objetivo:		
Fuerzas + y -	Opciones Estratégicas	Acciones potenciales (describir en palabras claves)

f. Identificación de acciones

<p>Especificarlas en términos de TIPO de acción CUANDO (periodo) DONDE (escala serán implementadas)</p>
Identificación de Acciones
<p>Determinación de los resultados esperados y los impactos más significativos</p>

	Acciones	
Localización		
Nivel ciudad		
Nivel barrio		

	Resultados	
Localización		
Nivel ciudad		
Nivel barrio		

	Impactos significativos	
Localización		
Nivel ciudad		
Nivel barrio		

Matriz simplificada

Objetivos	Acciones	Resultados	Impactos Significativos

Sistematizar las acciones para alcanzar el objetivo propuesto.

La primera matriz trata de pensar sobre aspectos relacionados a lo local, el tiempo necesario para cada accione y los resultados.

Cuando tiene posibilidades de ser realizada a corto plazo, debe ser anotada en la primera columna.

Las acciones de la segunda columna es porque requieren de un planteamiento tanto a corto plazo como de estrategias a mediano o largo plazo.

En la segunda matriz se anotarán los resultados de las acciones definidas en la primera y en la tercera de los impactos.

Es importante partir desde los objetivos y las estrategias que fueron seleccionadas para no perder el hilo del Plan de Acción que se está desarrollando.

g. Definición de Tareas Responsabilidades y Tiempo de Duración.

	Ejemplo...
	1 Redefinir la estrategia con los principales actores
	2 Formular un programa de reformulación de la estrategia
	3 Conseguir apoyo político del Municipio, Consejos Provinciales
	4 Conseguir apoyo político de la opinión pública
	5 Conseguir apoyo político de los concejales
	6 Conseguir apoyo político de los empresarios
	7 Publicar avisos

<p>Definición de tareas Responsabilidades y Tiempo de Duración</p>	<p>Ejemplo de una ficha de registro de tareas</p>
--	---

<p>Listado de tareas mas relevantes a fin de implementar la estrategia seleccionada</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre de la tarea</td> <td colspan="2">Preparar contratos y documentos para abastecimiento de agua</td> </tr> <tr> <td>Responsable</td> <td colspan="2">Municipalidad</td> </tr> <tr> <td>Quién más está involucrado?</td> <td colspan="2">Departamento de Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Recursos necesarios</td> <td colspan="2">Ingeniero por 3 semanas</td> </tr> <tr> <td>Duración (tiempo necesario) Meses: _____ Semanas: 3 Días: _____</td> <td>Se puede comenzar después Diseño de redes/ las calles/ sistema vial</td> <td>Debe estar concluido Antes Pavimentación de las calles</td> </tr> </table>	Nombre de la tarea	Preparar contratos y documentos para abastecimiento de agua		Responsable	Municipalidad		Quién más está involucrado?	Departamento de Finanzas		Recursos necesarios	Ingeniero por 3 semanas		Duración (tiempo necesario) Meses: _____ Semanas: 3 Días: _____	Se puede comenzar después Diseño de redes/ las calles/ sistema vial	Debe estar concluido Antes Pavimentación de las calles
Nombre de la tarea	Preparar contratos y documentos para abastecimiento de agua															
Responsable	Municipalidad															
Quién más está involucrado?	Departamento de Finanzas															
Recursos necesarios	Ingeniero por 3 semanas															
Duración (tiempo necesario) Meses: _____ Semanas: 3 Días: _____	Se puede comenzar después Diseño de redes/ las calles/ sistema vial	Debe estar concluido Antes Pavimentación de las calles														

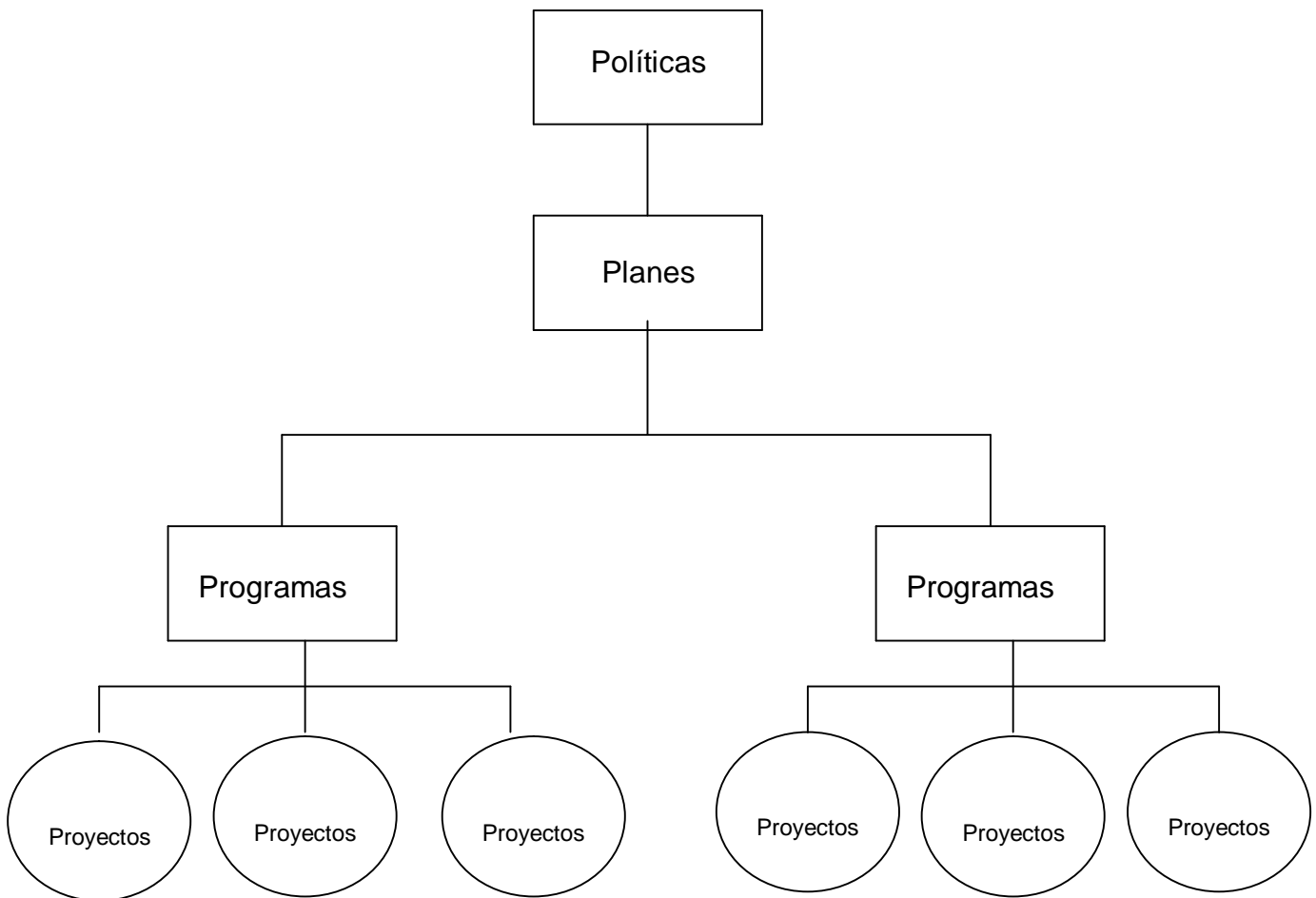
Concretar una lista de las tareas más relevantes a fin de implementar la estrategia seleccionada: Deben definirse en términos de responsabilidad, personas involucradas, tiempo, duración y recursos necesarios.

4.7. LA FORMULACION DE UN PROYECTO

Cuando se habló inicialmente de los pasos para realizar una Planificación Integral, se mencionó luego de la definición de estrategias, la de Políticas, Planes, Programas y Proyectos.

Las políticas son las que definen el conjunto de principios y enunciados de objetivos, como la formulación de contenidos que entrañan responsabilidades de diversos actores.

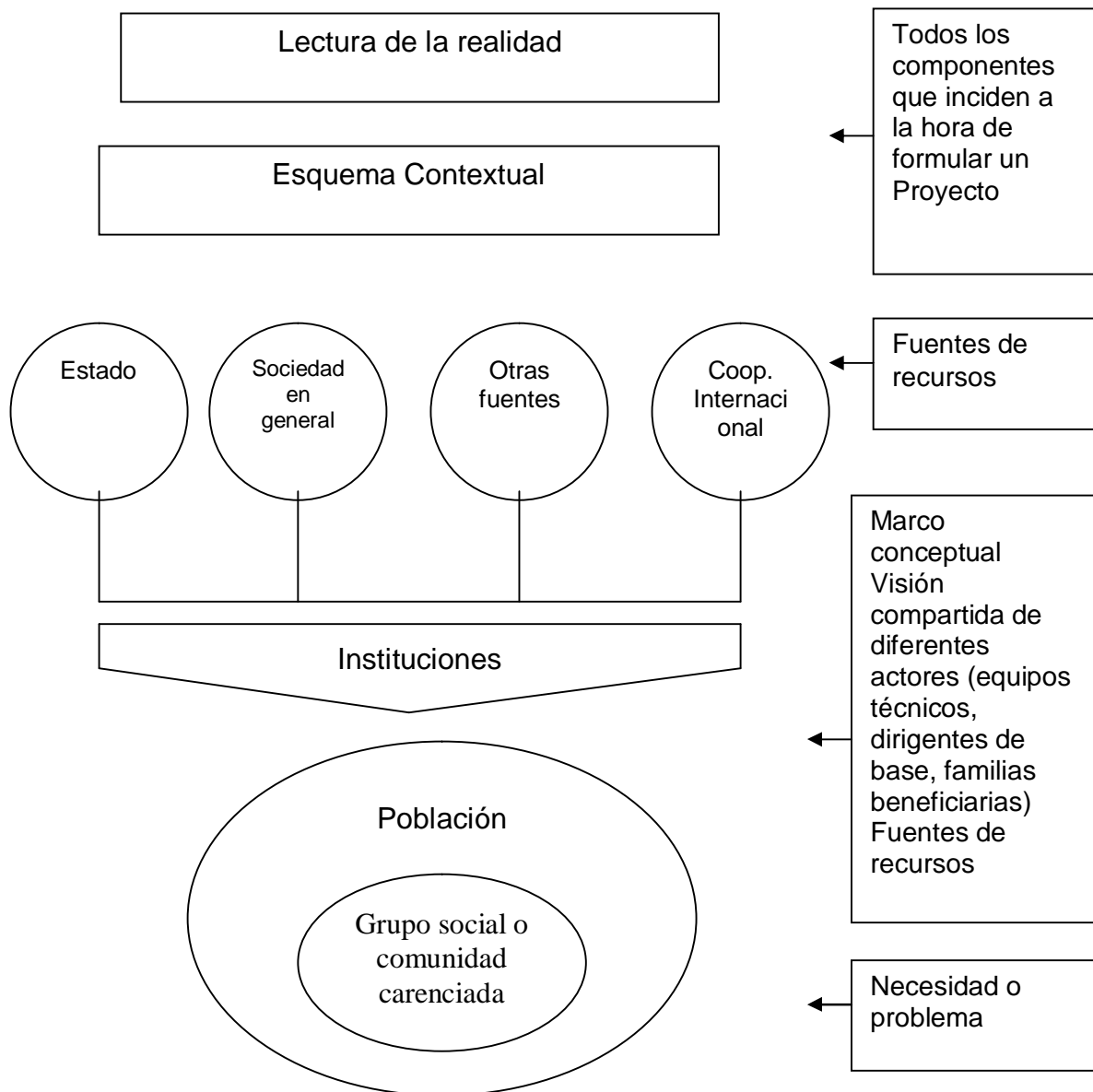
Los **Proyectos**, como la actividad de definir, estructurar, evaluar y formular un conjunto de acciones altamente interrelacionadas y circunscriptas a un conjunto reducido de objetivos específicos, están referidos a **Programas**, y estos, a uno o varios **Planes**.



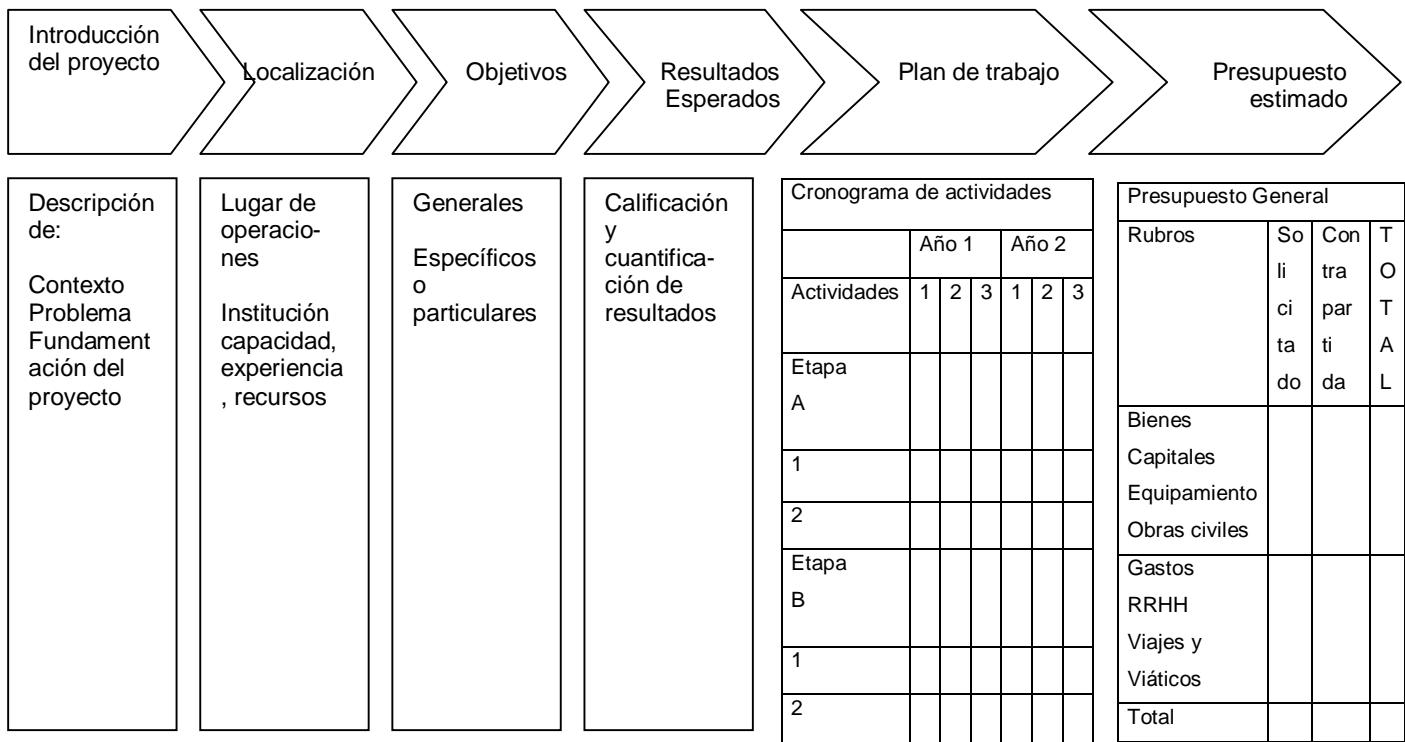
Normalmente los Proyectos deben estar formulados de tal forma que puedan ser presentados a Entidades financiadoras nacionales e internacionales.

Deben conocerse los requerimientos particulares e intereses de cada financiador, si son compatibles con la Misión Institucional, buscar los puntos de convergencia y cumplir con los requisitos formales que cada entidad requiere y que suelen enunciarse en las correspondientes guías para la Presentación de Proyectos (Ver anexo INECI)

Elementos constitutivos de un proyecto



Elementos para la Formulación de un Proyecto



De estas etapas habrá que prestar atención a la descripción del problema que se quiere atender, a los resultados esperados y sus correspondientes indicadores de evaluación.

4.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS DE HABITAT

En todos los proyectos y en especial el de Hábitat que involucra a varios componentes para cumplir los objetivos propuestos, es necesario un estricto seguimiento y posterior evaluación a los mismos, puesto que a mi criterio uno de los aspectos que ha sido la falencia de varios proyectos involucrados en el desarrollo rural responden a un deficiente seguimiento y casi nula evaluación de sus resultados; y el Ecuador ha perdido una

estadística valiosa de todos los dineros encaminados hacia el desarrollo rural, ya que en muchas ocasiones el gobierno solo se ha limitado a la implementación de los proyectos y no a sus sostenibilidad en el tiempo, por tal razón muchos de ellos en la actualidad han dejado de ser viables pues no se los sustenta en el tiempo.

Entonces, es de vital importancia la asignación de recursos suficientes para la realización de este trabajo de seguimiento y evaluación durante todas las etapas del proyecto y más aun de la evaluación final luego de concluido el mismo, pues de los datos que se recopilen en dicha etapa servirán de base para futuros proyectos, los mismos que deberán estar contemplados en pequeñas publicaciones a nivel de ayudas memorias, donde se detalle cada etapa del proyecto y una publicación general del nivel de satisfacción de la gente con el proyecto por etapas determinadas en función del tiempo; por ejemplo podrían ser anuales, con lo cual garantizaremos que los datos siempre estén disponibles y sirvan de consulta para proyectos similares.

A manera de sugerencia en todo proyecto se recomienda 10 pasos claves para realizar un proceso evaluativo eficaz y se detallan a continuación:

1. Concertar entre los distintos actores los intereses de evaluación.
2. Métodos simples y comprensibles para todos los actores.
3. Herramientas que permite el Análisis de un objetivo para generar estrategias y acciones.
4. Incorporar una cultura de planificación, ejecución y evaluación continua.
5. Diseñar tanto la evaluación como el uso de la información en la acción. Debe ser un insumo para tomar decisiones acordadas participativamente.

6. Realizar acciones que permitan transformar las aptitudes y actitudes de los distintos actores con respecto a la planificación y evaluación.
7. Considerar los distintos saberes para comprender la realidad compleja.
8. Planificar la evaluación como una actividad más en la formulación del proyecto.
9. Acordar desde el inicio roles y niveles de participación en el proceso evaluativo y en la toma de decisiones.
10. Aclarar las posibles limitaciones para poder realizar transformaciones del proyecto surgidas de la evaluación.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES

- Desde el punto de vista político, el Gobierno ha visto en la dotación de vivienda una oportunidad para la obtención de réditos políticos, es decir se está aprovechando la carencia de vivienda como una plataforma política que en muchas ocasiones ha desorientado uno de los fines del Estado como es de dotar de vivienda a los sectores más desprotegidos y propender al desarrollo de todos los pueblos rurales, pues en muchos casos hemos sido testigos de cómo se ha solucionado ~~la~~ medias+ el déficit de viviendas en el sector rural y en múltiples ocasiones se ha orientado recursos hacia sectores afines al régimen de turno.
- Existe un total desinterés por parte del Gobierno Central en realizar proyectos de Hábitat, en tal virtud sus esfuerzos no se han orientado eficientemente hacia el desarrollo del sector rural, razón por la cual hoy somos testigos que nuestro sector rural se encuentra sumido en el abandono y el olvido.
- Desinterés por parte del Gobierno Central en desarrollar verdaderos macroproyectos de desarrollo en el sector rural, que sean sustentables en el tiempo y que involucren la integralidad de un proyecto, mas bien hemos visto una multiplicidad de funciones por parte de varias entidades, las cuales canalizan sus esfuerzos aisladamente, con lo cual en múltiples ocasiones hemos visto duplicados esfuerzos y recursos en proyectos similares por parte de varias entidades e

instituciones, lo que da como resultado un desperdicio de recursos en desmedro de los sectores mas deprimidos.

- El tener un alto número de viviendas sin terminar o sin habitar tomando como referencia los datos del Sistema de Incentivos a la Vivienda Rural que mantiene MIDUVI, es el reflejo de la falta de una adecuada política habitacional acorde a nuestra realidad local, puesto que en el país se aplican modelos creados en otros países y que obedecen a realidades distintas al Ecuador, y que al final se traducen en una gran perdida económica para el país.
- Uno de los grandes males que ha tenido el país y que ha impedido que se desarrollen los pueblos rurales es un Estado Paternalista que busca solucionar superficialmente los problemas que aquejan al sector rural como lo es la falta de vivienda sin considerar a los problemas desde su origen.
- Es importante en todo proyecto el saber lo que queremos y hasta donde vamos a llegar con un proyecto de Hábitat, lastimosamente el Gobierno Central a través de las entidades encargadas del manejo de la política habitacional del país ha venido desarrollando modelos tipo+ de viviendas que no contemplan la integralidad de un proyecto de Hábitat ni la participación ciudadana.
- El Estado siempre trata a la vivienda cuantitativamente y no cualitativamente, lo que se traduce en proyectos de mala calidad y una pobre atención al sector rural.
- Uno de los grandes problemas que aquejan a la vivienda en el sector rural es la ilegalidad del suelo, por tanto una de las grandes falencias del Estado a través del MIDUVI mediante sus correspondientes

Direcciones Provinciales es el hecho de no involucrar directamente en sus proyectos de vivienda actores estratégicos como las Municipalidades que busquen legalizar las tierras.

- El Sistema de Incentivos a la Vivienda Rural implementado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI tiene debilidades y amenazas que deben ser tomados en cuenta, puesto que el Sistema debe ser de carácter flexible en el tiempo.
- El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI mediante el Sistema de Incentivos a la Vivienda Rural No ha priorizado el seguimiento ni la evaluación constante en cada proyecto de vivienda que retroalimente el Sistema de una manera verás y confiable.
- Los niveles de participación de los actores en el Sistema de Incentivos a la Vivienda Rural por parte del MIDUVI durante las varias etapas del proyecto en la actualidad son relativamente medios, bajos o nulos.
- Es deber del Estado orientar sus esfuerzos hacia el desarrollo del sector rural ya que no existe el interés de participación en proyectos rurales por parte de entidades financieras, debido al manejo aislado que se ha venido dando a varios componentes de un proyecto integral de Hábitat.
- En múltiples ocasiones hemos visto degradada la condición de ser humano en los sectores rurales y no hemos realizado ninguna acción que corrija ciertas falencias en proyectos ya encaminados.

6. RECOMENDACIONES

- En proyectos de Hábitat se debe manejar aisladamente los sectores de vivienda rural y urbano marginal, puesto que las condiciones de los mismos obedecen a realidades totalmente diferentes.
- Se debe poner énfasis por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en una adecuada promoción social y en capacitar a todo su personal en participación ciudadana lo cual será de gran utilidad en todos los proyectos que tiene a su cargo.
- De la realidad actual del Sistema de Incentivos a la Vivienda Rural que mantiene el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, se recomienda que una vez calificado el proyecto se debe realizar una adecuada promoción social por parte del MIDUVI la misma que debe estar encaminada por profesionales en la rama de sociología, quienes a su vez, den lineamientos acordes a la realidad de cada grupo, puesto que en la actualidad quienes realizan las actividades de promoción social no cumplen dicho perfil profesional. Estas evaluaciones sociales deben contemplar parámetros tales como: ingresos económicos, situación familiar y otros gastos variables que actúen directamente con el beneficiario.
- Para una adecuada formulación de Proyectos Integrales de Hábitat se debe organizar talleres de capacitación, tanto a capacitadores como a técnicos en una alianza estratégica con universidades.
- Se debe desterrar el concepto de pobre de la mente de beneficiarios de proyectos de vivienda y orientar los proyectos de vivienda hacia el

Hábitat digno tomando como eje fundamental del mismo el componente producción.

- Se debe promover la formación de verdaderos grupos multidisciplinarios en la formulación de Proyectos Integrales de Hábitat, mediante las pasantías estudiantiles de diferentes especialidades, además de una interrelación entre diversos organismos y entidades del Estado.
- Se debe promover la participación ciudadana en todo proyecto integral de Hábitat, la misma que estará íntimamente ligada a la promoción social en verdaderos talleres participativos que influyan directamente en las comunidades, aplicando métodos y técnicas propias para cada sector.
- Se debe promover en las comunidades a través de los talleres de participación ciudadana, la utilización de materiales de la zona, además de integrar el concepto de un *diseño de viviendas de crecimiento progresivo*.
- Para garantizar el manejo de proyectos integrales de Hábitat en las zonas rurales se recomienda que el número de familias beneficiarias no supere a 35, el mismo que puede aumentar si los pobladores no se encuentran muy dispersos, pero en ningún caso debe superar los 45 beneficiarios, y para el caso de viviendas urbano marginales no deberá exceder los 50 beneficiarios, y siempre el número mínimo de postulantes se considerará los 25 beneficiarios para ambos casos; esto se da en razón de que el manejo y control de un número superior de beneficiarios en dichas zonas, por logística, se hace muy difícil.

DETALLE DE ANEXOS

CODIGO	CONTENIDO	PAGINA
ANEXO No. 01	REQUISITOS PARA PROYECTOS DE COOPERACION TÉCNICA NO REEMBOLSABLE (A NIVEL DE PERFIL)	111
ANEXO No. 02	REQUISITOS PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE (A NIVEL DE DISEÑO DETALLADO)	114
ANEXO No. 03	POBLACION URBANA Y RURAL NACIONAL SEGÚN AÑOS CENSALES POR PROVINCIAS	118
ANEXO No. 04	LABOR INSTITUCIONAL REGIONAL Y PROVINCIAL VIVIENDA CAMPESINA O RURAL: PERIODOS 2003 Y 2004	119

ANEXO No. 01

REQUISITOS PARA PROYECTOS DE COOPERACION TÉCNICA NO REEMBOLSABLE (A NIVEL DE PERFIL)

El primer paso es la presentación al INECI del informe del proyecto a nivel de perfil, elaborado siguiendo el MANUAL METODOLOGICO PARA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS; el contenido es el siguiente:

Antecedentes

Nombre del Proyecto

Localización geográfica: Parroquia, Cantón

Sector económico-social

Institución u organización que presenta el proyecto

Nombre del representante legal

Dirección, teléfono, fax, e-mail

Año de creación

Descripción de la situación actual

Descripción de las necesidades o problemas que buscan satisfacer o solucionar

Determinación de los objetivos

Objetivos de largo plazo

Objetivos de mediano plazo

Objetivos de corto plazo

Descripción de las alternativas para conseguir los objetivos

Sostenibilidad financiera

Descripción de los egresos a realizar durante la ejecución del proyecto y de las fuentes de financiamiento.

Descripción de los egreso a realizar durante la operación del proyecto y de las fuentes de financiamiento

Descripción de los ingresos que se obtendrá durante la operación del proyecto.

Evaluación económica - social

Identificación de beneficios económicos-sociales

Identificación de costos económicos . sociales

Evaluación del impacto ambiental

Descripción de los impactos que el proyecto va a generar en los elementos del ambiente: aires, suelo, agua, paisaje, cultura.

Análisis de género

Descripción de la participación de mujeres en las diferentes fases del ciclo del proyecto y operación; y , en la recepción de beneficios.

Análisis institucional

Descripción de la estructura orgánica de la institución que va a ejecutar el proyecto.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Descripción de los proyectos ejecutados por la institución y relacionados con la temática del actual.

Las entidades privadas con finalidad social, que por primera vez soliciten cooperación técnica, deben adjuntar los respectivos estatutos y Acta Constitutiva que acrediten su personería jurídica.

ANEXO No. 02

REQUISITOS PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE (A NIVEL DE DISEÑO DETALLADO)

El diseño detallado del proyectos será presentado al INECI una vez que el mismo haya sido preseleccionado, siguiendo el ~~%~~MANUAL METODOLOGICO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS; el contenido es el siguiente:

Antecedentes

Nombre del proyecto

Localización geográfica

Sector económico- social

Institución u organización que presenta el proyecto

Nombre del representante legal

Dirección, teléfono, fax, e-mail

Año de creación

Descripción de la situación actual

Descripción de las necesidades o problemas que se buscan satisfacer o solucionar

Población afectada por el problema o la necesidad

Formulario 1: Matriz de involucrados

Formulario 2: Árbol de problemas

Formulario 3: Población, zona afectada y cuantificación de la necesidad

Determinación de los objetivos

Objetivos de largo plazo
Objetivos de mediano plazo
Objetivos de corto plazo
Formulario 4: Árbol de objetivos
Formulario 5: Población beneficiada

Definición de los indicadores

Para medir objetivos de largo plazo
Para medir objetivos de mediano plazo
Para medir objetivos de corto plazo

Descripción de alternativas para conseguir los objetivos

Formulario 6: Identificación de las alternativas

Sostenibilidad financiera

Determinación de los egresos a realizar durante la ejecución del proyecto
Determinación de los egresos a realizar durante la operación del proyecto
Determinación de los ingresos que se obtendrán durante la operación del proyecto
Indicadores costo beneficio (de ser posibles) de rentabilidad financiera
Indicadores costo efectividad
Fuentes de Financiamiento
Etapa de ejecución
Etapa de operación
Formulario 7: Egresos en la ejecución del proyecto
Formulario 8: Egresos de la operación del proyecto
Formulario 9: Ingresos en la operación generados por el proyecto
Formulario 10: Beneficiarios en la operación del proyecto

Formulario 11: Flujo de fondos del proyecto

Evaluación económica

Identificación de los beneficios económicos

Identificación de los costos económicos

Valoración de los beneficios económicos (de ser posibles)

Valoración de los costos económicos (de ser posibles)

Indicadores costo beneficio (de ser posibles) de rentabilidad económica

Formulario 12: Identificación de los beneficios generados por el proyecto.

Formulario 13: Identificación de los impactos negativos generados por el proyecto.

Evaluación del impacto ambiental

Descripción de los impactos que el proyecto va a generar en los elementos del ambiente, aire, suelo, agua, paisaje, cultura.

Descripción de las medidas de prevención, Mitigación Y compensación a los impactos ambientales.

Formulario 14: Identificación de los impactos ambientales generados por el proyecto.

Formulario 15: Descripción de las medidas para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales generados por el proyecto.

Análisis de género

Descripción de la participación de mujeres en la preparación del proyecto.

Descripción de la participación de mujeres en la ejecución del proyecto.

Descripción de la participación de mujeres en la operación del proyecto.

Descripción de la participación de mujeres en los beneficios del proyecto.

Formulario 16: Participación de la mujer en las actividades a ser desarrolladas por el proyecto.

Análisis Institucional

Descripción de la estructura orgánica de la institución que va a ejecutar el proyecto

Descripción de los proyectos relacionados que han sido ejecutados por la institución.

Formulario 18: Análisis Institucional.

Plan de la ejecución de las actividades

Cronograma valorado de actividades

Formulario 19: Plan de ejecución

Resumen del proyecto

Formulario 17: Matriz del marco lógico

Anexos

Las entidades privadas con finalidad social, que por primera vez soliciten cooperación técnica, deben adjuntar los respectivos estatutos y Acta Constitutiva que acrediten su personería jurídica.

Los proyectos que van a exportar bienes o servicios deben incluir cartas compromisos con los compradores de sus productos.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DETALLE DE CUADROS

CODIGO	CONTENIDO	PAGINA
CUADRO No. 01	DÉFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS RESPECTO A LAS REGIONES DEL ECUADOR	18
CUADRO No. 02	LABOR INSTITUCIONAL VIVIENDAS CAMPESINAS AÑO 2004	20
CUADRO No. 03	POBREZA POR INGRESO SEGÚN ETNIAS EN EL ECUADOR	51
CUADRO No. 04	POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN AÑOS CENSALES	71

DETALLE DE GRAFICOS

CODIGO	CONTENIDO	PAGINA
GRAFICO No. 01	POBRES QUE HABITAN EN EL SECTOR RURAL COMPARADOS CON EL TOTAL NACIONAL	51
GRAFICO No. 02	PORCENTAJE DE POBREZA POR INGRESO SEGÚN ETNIAS EN EL SECTOR RURAL DEL ECUADOR	52
GRAFICO No. 03	PARROQUIAS RURALES EN LA REGIÓN SIERRA	53
GRAFICO No. 04	PARROQUIAS RURALES EN LA REGIÓN COSTA	53
GRAFICO No. 05	PARROQUIAS RURALES EN LA REGIÓN AMAZÓNICA E INSULAR	54
GRAFICO No. 06	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN DATOS CENSALES EN POBLACIÓN	72
GRAFICO No. 07	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN DATOS CENSALES EN PORCENTAJE	72
GRAFICO No. 08	LABOR INSTITUCIONAL POR REGIONES DE VIVIENDA CAMPESINA AÑO 2003	76
GRAFICO No. 09	LABOR INSTITUCIONAL POR REGIONES DE VIVIENDA CAMPESINA AÑO 2004	76

BIBLIOGRAFÍA

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 1998

MIDUVI; %DATOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES+, Dirección de Planificación del MIDUVI, 2004

MIDUVI; %SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL+, 2002

MIDUVI; %UNIDAD DE FORMULACION Y ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA UFEPLAV+, 2004

INEC; %CENSO 2001+

**RED CYTED; %TECNOLOGÍAS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL+
CENTRO EXPERIMENTAL DE LA VIVIENDA ECONOMICA CEVE;
%APROXIMACIÓN A LA FORMULACION DE PROYECTOS INTEGRALES DE HABITAT+,** Argentina, 2001

HABYTED Ë RED XIV.E PROGRAMA CYTED; %VIVIENDA RURAL Y CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES+, 2000

**HABYTED Ë PROYECTO XIV.1 PROGRAMA CYTED;
%AUTOCONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCIÓN PROGRESIVA Y PARTICIPATIVA+,** 2000

AECI - PROGRAMA CYTED Ë CEVE; %JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE HABITAT, VULNERABILIDAD Y DESASTRES+, Bolivia, 2004

PROGRAMA CYTED; %HABITAT EN RIESGO EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS+, Argentina, 2003

MANCHENO, Ramiro; %ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INCENTIVOS A LA VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL+, AECI-Bolivia,2004

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA INVI Ë CHILE, Estudios y publicaciones de artículos sobre Hábitat y Vivienda de Interés Social, 2004.

ASTRAND, Johnny y RODRÍGUEZ Mario; Í LA AUTOCONSTRUCCIÓN ORGANIZADA DE VIVIENDAS A PEQUEÑA ESCALA+, Lund Centre for Habitat Studies, 1997

JIMÉNEZ, Sonia y LIUKE, Laura; REFLEXIONES EN TORNO A UN PROYECTO DE VIVIENDA RURAL POR AUTOCONSTRUCCIÓN ASISTIDA+, Programa de capacitación para el Mejoramiento Socio habitacional Universidad Mayor de San Simón Cochabamba . Bolivia y el Housing Development and Management Universidad de Lund - Suecia, 2003

BOMBAROLO, Félix; CAPITAL SOCIAL CAPITAL SIMBOLICO+, Programa de capacitación para el Mejoramiento Socio habitacional Universidad Mayor de San Simón Cochabamba . Bolivia y el Housing Development, 2001

RAMÍREZ, Luis; EL ROL DEL ESTADO EN RELACION A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA+, Programa de capacitación para el Mejoramiento Socio habitacional Universidad Mayor de San Simón Cochabamba . Bolivia y el Housing Development, 2002

MIRANDA, Liliana; ONG'S CONSTRUYAMOS CIUDADES PARA LA VIDA+, Programa de capacitación para el Mejoramiento Socio habitacional Universidad Mayor de San Simón Cochabamba . Bolivia y el Housing Development, 2000

HABYTED Ë RED XIV.D PROGRAMA CYTED; ALTERNATIVAS Y POLÍTICAS PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL+, 2003

HABYTED Ë RED XIV.F PROGRAMA CYTED; TECNOLOGÍAS PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN HABITAT+, 2003

HABYTED Ë RED XIV.G PROGRAMA CYTED; TECNOLOGÍAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL+, 2003

HABYTED Ë RED VIVIENDO Y CONSTRUYENDO PROGRAMA CYTED; MUNICIPALIDAD Y HABITAT SOCIAL+, 2000

**INSTITUTO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
INECI; %COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECUADOR 2002+;
Ministerio de Relaciones Exteriores, 2002
FONTAINE, Ernesto; %EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS+; 2002**

REVISTAS

Revistas Especializadas de Vivienda, Hábitat y Desarrollo

SITIOS WEB